

Núcleos de
Aprendizajes
Prioritarios

2° CICLO
EDUCACIÓN PRIMARIA
4°, 5° y 6° Años

nap



Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

2° CICLO EDUCACIÓN PRIMARIA
4°, 5° y 6° Años



Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación



Ministerio de Educación

Ministerio de Educación
República Argentina
Buenos Aires, octubre de 2011

Presidenta de la Nación
Dra. Cristina Fernández de Kirchner

Ministro de Educación
Prof. Alberto E. Sileoni

Secretario del Consejo Federal de Educación
Prof. Domingo de Cara

Secretaria de Educación
Prof. María Inés Abrile de Vollmer

Jefe de Gabinete
Lic. Jaime Perczyk

Subsecretaria de Equidad y Calidad
Lic. Mara Brawer

Directora Nacional de Gestión Educativa
Prof. Marisa Díaz

Directora de Educación Primaria
Lic. Silvia Storino

Coordinadora de Áreas Curriculares
Lic. Cecilia Cresta

Coordinador de Materiales Educativos
Dr. Gustavo Bombini

Elaboración de los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios

Los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria fueron elaborados mediante un proceso que incluyó la realización de un trabajo técnico, consultas regionales, y discusiones y acuerdos federales. Participaron de este proceso representantes de las provincias argentinas y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y equipos técnicos del Ministerio Nacional.

Fueron aprobados en sesiones del Consejo Federal de Educación, en etapas sucesivas entre 2004 y 2011, por las autoridades educativas de las jurisdicciones.

Este proceso de construcción federal de acuerdos curriculares estuvo atravesado por la sanción de la Ley de Educación Nacional 26.206 que modificó la estructura del sistema educativo argentino y cambió la denominación de los niveles. En este marco, la presente publicación utiliza las denominaciones vigentes, sin que ello implique una modificación de los acuerdos previos a la sanción de la mencionada ley.

Resoluciones del Consejo Federal de Educación sobre NAP:

Resolución CFCyE 214/04

Resolución CFCyE 225/04

Resolución CFCyE 228/04

Resolución CFCyE 235/05

Resolución CFCyE 247/05

Resolución CFCyE 249/05

Resolución CFE 37/07

Resolución CFE 135/11

Resolución CFE 141/11



Presentación	7
Introducción	9
Acerca del sentido de “núcleos de aprendizajes prioritarios”	10
Alcance del Acuerdo Federal	11
Matemática	14
Cuarto Año	16
Quinto Año	19
Sexto Año	23
Lengua	26
Cuarto Año	28
Quinto Año	33
Sexto Año	39
Ciencias Sociales	46
Cuarto Año	48
Quinto Año	50
Sexto Año	52
Ciencias Naturales	54
Cuarto Año	56
Quinto Año	57
Sexto Año	58
Educación Física	60
Cuarto Año	62
Quinto Año	64
Sexto Año	66
Educación Tecnológica	68
Cuarto Año	70
Quinto Año	74
Sexto Año	78
Formación Ética y Ciudadana	82
Cuarto Año	84
Quinto Año	87
Sexto Año	90

Educación Artística	94
Artes Visuales	96
Cuarto Año	96
Quinto Año	99
Sexto Año	102
Danzas	106
Cuarto Año	106
Quinto Año	108
Sexto Año	110
Música	113
Cuarto Año	113
Quinto Año	116
Sexto Año	119
Teatro	122
Cuarto Año	122
Quinto Año	124
Sexto Año	126



Estimados docentes:

Nuevamente el Ministerio Nacional acerca a todos los docentes los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) en un conjunto de publicaciones que compila los acuerdos establecidos para la enseñanza en el Nivel Inicial y en las áreas de Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Tecnológica, Educación Artística, Educación Física y Formación Ética y Ciudadana de los niveles Primario y Secundario.

Tal como ustedes saben, estos Núcleos son el fruto de un largo proceso de construcción federal y expresan, junto con muchas otras políticas y acciones, la voluntad colectiva de generar igualdad de oportunidades para todos los niños y niñas de la Argentina. En este sentido, los NAP plasman los saberes que como sociedad consideramos claves, relevantes y significativos para que niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan crecer, estudiar, vivir y participar en un país democrático y justo tal como el que queremos.

Inscriptos en las políticas de enseñanza estatales, los NAP no son una novedad. En abril del 2004, en un contexto de alta fragmentación y heterogeneidad, el Consejo Federal de Cultura y Educación acordó la identificación de aprendizajes prioritarios para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria como una medida orientada a dar unidad al sistema educativo argentino. Esta decisión quedó confirmada con la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, que establece: “Para asegurar la buena calidad de la educación, la cohesión y la integración nacional [...]”, el Ministerio de Educación, en acuerdo con el Consejo Federal de Educación, “definirá estructuras y contenidos curriculares comunes y núcleos de aprendizajes prioritarios en todos los niveles y años de la escolaridad obligatoria” (artículo 85). Desde entonces, y en etapas sucesivas, dicho Consejo ha ido aprobando los NAP para distintas áreas del currículo nacional; es un proceso que continúa y en el marco del cual definiremos acuerdos para la totalidad de las áreas y niveles educativos.

En el curso de este tiempo, también nos hemos planteado nuevos desafíos al incorporar metas de mejoramiento de la inclusión y la calidad de la educación en su conjunto y al establecer la obligatoriedad del Nivel Secundario. Estos desafíos demarcan un rumbo que reafirma el derecho de todos a aprender, sea cual fuere la escuela a la que asistan, sea cual fuere la provincia en la que vivan. También confirman la presencia del Estado, que reconoce este derecho y genera las condiciones para su cumplimiento.

Por todo ello, esta publicación convoca a la enseñanza. Sabemos que el currículo de nuestro país se fortalece con estos acuerdos federales, pero que estas definiciones no bastan. En la cotidianidad de cada escuela y con el aporte constructivo y creativo de maestras, maestros, profesoras y profesores, este conjunto de saberes podrá transmitirse con sentido y aportar un valor significativo a la trayectoria escolar de cada estudiante singular haciendo posible la plena vigencia del derecho de todos a una educación igualitaria.

Un cordial saludo,

Prof. Alberto E. Sileoni
Ministro de Educación

Introducción

En el año 2004, el Ministerio de Educación Nacional y las veinticuatro jurisdicciones iniciaron un proceso de construcción federal de acuerdos curriculares para la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. En un contexto de profunda desigualdad educativa, con un sistema educativo nacional fragmentado y heterogéneo, se asumió el compromiso de “desarrollar una política orientada a dar unidad al sistema”¹ mediante la identificación de Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP).

Desde entonces se sostiene un trabajo cuyo objetivo es garantizar condiciones de igualdad educativa “construyendo unidad sin uniformidad y rescatando la función pública de la escuela”² de manera que “todos los habitantes alcancen competencias, capacidades y saberes equivalentes con independencia de su ubicación social y territorial”.³

Renovando estas apuestas y en un nuevo escenario histórico, social y político, en el que se han planteado la universalización de los servicios educativos para los niños y niñas desde los cuatro años de edad y la obligatoriedad hasta la Educación Secundaria, el Estado nacional repone el valor de los NAP como referencia sustantiva para la enseñanza en las escuelas de todo el país.

Tal como indica la resolución CFCyE N° 225/04, esto no supone desconocer las definiciones de cada jurisdicción en sus respectivos diseños curriculares, sino que por el contrario:

... la identificación colectiva de ese núcleo de aprendizajes prioritarios sitúa a cada una de ellas, sobre la base de sus particularidades locales en sus respectivos marcos regionales, en oportunidad de poner el acento en aquellos saberes considerados comunes “entre” jurisdicciones e ineludibles desde una perspectiva de conjunto. [...] Desde esa perspectiva, las acciones que se orienten al trabajo con un núcleo de aprendizajes prioritarios deben fortalecer al mismo tiempo lo particular y los elementos definitorios de una cultura común, abriendo una profunda reflexión crítica desde la escuela sobre las relaciones entre ambas dimensiones y una permanente reconceptualización de lo curricular.⁴

En el marco de dicha conceptualización, será fundamental visibilizar la diversidad inherente a las historias de vida de los estudiantes que, siendo niños, niñas, adolescentes, jóvenes o adultos, llegan a las escuelas de los distintos niveles educativos y trazan trayectorias escolares cuya singularidad requiere ser considerada en el marco de los derechos comunes al aprendizaje señalados en estos acuerdos.

Así, estos saberes se constituyen en referentes ineludibles y estructurantes de la tarea cotidiana de enseñanza, en la que los maestros y profesores los resignifican y ponen en valor atendiendo a la heterogeneidad de las trayectorias escolares de sus estudiantes a la vez que las orientan hacia un horizonte de mayor equidad educativa.

En este contexto de definiciones políticas y pedagógicas concertadas federalmente, vuelve a ser oportuno recuperar la pregunta por el sentido de los aprendizajes comunes, priorizados.

1 Resolución CFCyE 214, Art. 2°.

2 Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 4.

3 Resolución CFCyE 214, Anexo p 5.

4 Resolución CFCyE 225, Anexo, p. 5.

Acerca del sentido de “núcleos de aprendizaje prioritarios”⁵

Un núcleo de aprendizajes prioritarios en la escuela refiere a un conjunto de saberes centrales, relevantes y significativos, que incorporados como objetos de enseñanza, contribuyan a desarrollar, construir y ampliar las posibilidades cognitivas, expresivas y sociales que los niños ponen en juego y recrean cotidianamente en su encuentro con la cultura, enriqueciendo de ese modo la experiencia personal y social en sentido amplio.

Este núcleo de aprendizajes prioritarios será un organizador de la enseñanza orientada a promover múltiples y ricos procesos de construcción de conocimientos, potenciando las posibilidades de la infancia pero atendiendo a la vez ritmos y estilos de aprendizaje singulares a través de la creación de múltiples ambientes y condiciones para que ello ocurra.

Sobre la base de las realidades cotidianas en las aulas y siendo respetuosos de la diversidad de diseños curriculares jurisdiccionales, en la actual coyuntura se acuerda poner el énfasis en saberes que se priorizan atendiendo a los siguientes criterios generales:

- Su presencia se considera indispensable, pues se trata de modos de pensar o actuar fundamentales desde el horizonte de las condiciones de igualdad y equidad.
- Como saberes clave, refieren a los problemas, temas, preguntas principales de las áreas/ disciplinas y a sus formas distintivas de descubrimiento/ razonamiento/ expresión, dotadas de validez y aplicabilidad general.
- Son relevantes para comprender y situarse progresivamente ante problemas, temas y preguntas que plantea el mundo contemporáneo en que los niños se desenvuelven.
- Son una condición para la adquisición de otros aprendizajes en procesos de profundización creciente.

Los saberes que efectivamente se seleccionen se validarán en la medida en que propongan verdaderos desafíos cognitivos de acuerdo con la edad y favorezcan la comprensión de procesos en un nivel de complejidad adecuado, desde distintos puntos de vista; puedan utilizarse en contextos diferentes de aquellos en los que fueron adquiridos y constituyan herramientas potentes para entender y actuar con inventiva, promoviendo el sentido crítico y la creatividad.*

La determinación de aprendizajes prioritarios supone también y en consecuencia, una redefinición del tiempo de enseñanza. Priorizar contribuirá a garantizar condiciones de igualdad, a mejorar progresivamente las formas de tratamiento

5 Las líneas que siguen corresponden a un fragmento del Documento Anexo de la Resolución CFCyE N° 225/04.

** Se establece así una diferencia entre los criterios de selección de los aprendizajes a priorizar, y las condiciones que los aprendizajes efectivamente priorizados deberán reunir. Estas condiciones no son exclusivas de ellos, sino que pueden encontrarse también en otros aprendizajes que no resulten seleccionados según los criterios acordados federalmente.*

de los saberes en el aula, en tanto se promueva la construcción por los docentes de estrategias de enseñanza convergentes y sostenidas sobre la base de acuerdos colectivos, que apunten a repensar y redefinir el uso cotidiano del tiempo escolar.

En acuerdo con la definición del CFE, el núcleo de aprendizajes prioritarios se secuencia anualmente, atendiendo a un proceso de diferenciación e integración progresivas y a la necesaria flexibilidad dentro de cada ciclo y entre ciclos. En ese último sentido, la secuenciación anual pretende orientar la revisión de las prácticas de enseñanza en función de lo compartido entre provincias, y no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega las definiciones jurisdiccionales, construidas atendiendo a las particularidades históricas, culturales, geográficas, de tradiciones locales y regionales.

Proponer una secuencia anual no implica perder de vista la importancia de observar con atención y ayudar a construir los niveles de profundización crecientes que articularán los aprendizajes prioritarios de año a año en el ciclo. Deberá enfatizarse en los criterios de progresividad, conexión vertical y horizontal, coherencia y complementariedad de aprendizajes prioritarios, al mismo tiempo que en otros criterios, como el contraste simultáneo y progresivo con experiencias y saberes diferentes, en el espacio y el tiempo (presente/pasado; cercano/lejano; simple/complejo, etc.).

Será central promover contextos ricos y variados de apropiación de esos saberes prioritarios. Al mismo tiempo, las prácticas de enseñanza deberán orientarse a la comprensión de indicios del progreso y dificultades de los alumnos, para generar cada vez más y mejores apoyos, a través de intervenciones pedagógicas oportunas. Esos indicios son diferentes manifestaciones de acciones y procesos internos y se expresan cotidianamente, en diversas actividades individuales o grupales de comprensión (al explicar, dar argumentos, ejemplificar, comparar, resolver problemas, etc.) y muy generalmente en el diálogo que se observa en la interacción con el docente durante el proceso pedagógico que tiene lugar en las instituciones escolares.

Alcance del Acuerdo Federal

De acuerdo con la Resolución 214/04 la identificación de un núcleo de aprendizajes prioritarios indica lo que se debe enseñar en un año y/o ciclo escolar. Si se acuerda que el aprendizaje no es algo que “se tiene o no se tiene”, como posesión acabada, sino que es un proceso que cada sujeto realiza de un modo propio y singular, se hace necesario anticipar efectos no deseados, en torno a la función que debería cumplir esta identificación. De tal manera se considera que:

Los aprendizajes definidos no deben ni pueden ser interpretados linealmente como indicadores de acreditación vinculantes con la promoción de los alumnos. Tal como lo señalado en el apartado anterior, deben considerarse como indicios de progreso de los alumnos, los que determinarán las intervenciones docentes pertinentes. Asimismo, las decisiones sobre la acreditación y/o promoción de los alumnos deberán ser definidas en el marco de las políticas y las normativas sobre evaluación vigentes en cada jurisdicción.

El propósito de que los aprendizajes priorizados se constituyan en una base común para la enseñanza, no implica que ésta se reduzca solamente a ellos

y tampoco a las áreas seleccionadas en esta primera etapa. Las propuestas de enseñanza deberán buscar un equilibrio e integración entre saberes de carácter universal y aquellos que recuperan los saberes sociales construidos en marcos de diversidad sociocultural; entre saberes conceptuales y formas diversas de sensibilidad y expresión; entre dominios y formas de pensar propios de saberes disciplinarios específicos y aquellos comunes que refieren a cruces entre disciplinas y modos de pensamiento racional y crítico que comparten las diferentes áreas/disciplinas objeto de enseñanza. En este cuadro general, se aspira que los aprendizajes priorizados otorguen cohesión a la práctica docente y actúen como enriquecedores de las experiencias educativas surgidas de los proyectos institucionales y de las políticas provinciales.



NÚCLEOS DE APRENDIZAJES PRIORITARIOS

Se presentan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para el período que abarca el 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, organizados por áreas y por año.⁶

Su formulación incluye los saberes que se acordó promover durante dichos años de la escolaridad desde la enseñanza en esas áreas.

Como quedó expresado en el Documento aprobado por Resolución N° 225/04 del CFCyE, la organización de los Núcleos *“no debe interpretarse como un diseño que sustituye o niega definiciones jurisdiccionales”*.

-  Matemática
-  Lengua
-  Ciencias Sociales
-  Ciencias Naturales
-  Educación Física
-  Educación Tecnológica
-  Formación Ética y Ciudadana
-  Educación Artística

⁶ En un cuadernillo específico se presentan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios correspondientes al 7º año, que completan la definición de saberes priorizados para el Nivel en jurisdicciones con Educación Primaria de 7 años.

MATEMÁTICA

Durante el período que abarca 4°, 5° y 6° años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La confianza en las propias posibilidades para resolver problemas y formularse interrogantes.

Una concepción de matemática según la cual los resultados que se obtienen son consecuencia necesaria de la aplicación de ciertas relaciones.

La disposición para defender sus propios puntos de vista, considerar ideas y opiniones de otros, debatirlas y elaborar conclusiones, aceptando que los errores son propios de todo proceso de aprendizaje.

La interpretación de información presentada en forma oral o escrita –con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos–, pudiendo pasar de una forma de representación a otra si la situación lo requiere.

La elaboración de procedimientos para resolver problemas atendiendo a la situación planteada.

La interpretación y producción de textos con información matemática avanzando en el uso del lenguaje apropiado.

La comparación de las producciones realizadas al resolver problemas, el análisis de su validez y de su adecuación a la situación planteada.

La producción de conjeturas y de afirmaciones de carácter general, y el análisis de su campo de validez.

La explicitación de conocimientos matemáticos, estableciendo relaciones entre ellos.

El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones fraccionarias y decimales y de sus propiedades a través de distintas representaciones.

La comprensión y el uso de la organización decimal del sistema de numeración.

El reconocimiento y el uso de las operaciones con distintos significados y en distintos campos numéricos en la resolución de problemas.

El reconocimiento y uso de las propiedades de las operaciones en la resolución de problemas de cálculo.

La producción de enunciados sobre relaciones numéricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular en forma exacta y aproximada.

El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en la resolución de problemas.

El reconocimiento y la clasificación de figuras y cuerpos geométricos a partir de sus propiedades en la resolución de problemas.

La producción y el análisis de construcciones geométricas considerando las propiedades involucradas y los instrumentos utilizados.

La producción de enunciados sobre relaciones geométricas y la discusión sobre su validez, avanzando desde las argumentaciones empíricas hacia otras más generales.

La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad.

El análisis y el uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas.

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales, de la organización del sistema decimal de numeración y la explicitación de sus características, en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades y números;¹
 - argumentar sobre el resultado de comparaciones entre números y sobre procedimientos de cálculo utilizando el valor posicional de las cifras.
- El reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales de uso social habitual en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar o comparar el resultado de una medición, de un reparto o una partición a través de distintas escrituras con fracciones;²
 - interpretar, registrar o comparar cantidades utilizando expresiones con una o dos cifras decimales;
 - interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales de uso frecuente para una misma cantidad;
 - comparar, entre sí y con números naturales, fracciones y expresiones con una o dos cifras decimales de uso frecuente a través de distintos procedimientos.
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - sumar y/o restar con distintos significados³ partiendo de diferentes informaciones, utilizando distintos procedimientos y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - multiplicar y dividir con distintos significados, utilizando distintos procedimientos –con y sin calculadora–, decidiendo si se requiere un cálculo exacto o aproximado y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - multiplicar y dividir cantidades que se corresponden proporcionalmente para calcular dobles, mitades, triples;
 - elaborar y comparar procedimientos⁴ de cálculo –exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora– de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra o más⁵, analizando

1 Si bien las actividades más frecuentes en 4^o año incluyen números de hasta 4 o 5 cifras, la complejidad de las mismas no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los números, sino del tipo de tarea y de las relaciones involucradas.

2 Dado que el reconocimiento y el uso se refiere al uso social habitual, el repertorio incluirá expresiones tales como $1\frac{1}{2}$, $\frac{1}{4}$, $\frac{3}{4}$, $\frac{1}{10}$, $\frac{1}{8}$ y escrituras aditivas y multiplicativas como $1 + \frac{1}{2}$; $\frac{1}{4} + \frac{1}{4}$; $3 \times \frac{1}{4}$, etc.

3 La complejidad está dada por el tipo de relaciones que se establecen entre los datos.

4 Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de estos con otros basados en estimaciones, descomposiciones aditivas y/o multiplicativas y propiedades.

5 La complejidad de la tarea no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los mismos. Por ejemplo, resolver mentalmente $15.000 : 1000$ puede ser más fácil que resolver $108 : 17$ con lápiz y papel, dependiendo del trabajo que se haya realizado con anterioridad.

- su pertinencia y economía en función de los números involucrados;
- analizar relaciones numéricas para formular reglas de cálculo, producir enunciados sobre las propiedades de las operaciones y argumentar sobre su validez;
 - elaborar y responder preguntas a partir de diferentes informaciones y registrar y organizar información en tablas y gráficos sencillos.
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales de uso social habitual en situaciones problemáticas que requieran:
- sumar y restar cantidades expresadas con fracciones y decimales con distintos significados, utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - multiplicar cantidades expresadas con fracciones y decimales para calcular dobles, triples, ...;
 - elaborar y comparar procedimientos⁶ de cálculo –exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora– de sumas y restas entre fracciones y entre expresiones decimales; de multiplicaciones y divisiones de expresiones decimales por un número natural, incluyendo el encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados;
 - elaborar estrategias de cálculo utilizando, progresivamente, resultados memorizados relativos a fracciones y a expresiones decimales de uso corriente ($\frac{1}{2} + \frac{1}{2}$; $\frac{1}{4} + 1\frac{1}{2}$; $\frac{1}{2} + \frac{3}{4}$; 0,25 + 0,25; 0,50 + 1,50 ; dobles; etc.).

6 Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de estos con otros como estimaciones, representaciones gráficas, uso de escrituras aditivas y/o multiplicativas o equivalencias de uso frecuente.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales en situaciones problemáticas que requieran:
 - establecer las referencias necesarias para ubicar objetos en el espacio tridimensional o sus representaciones en el plano;
 - interpretar y elaborar representaciones del espacio próximo teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los objetos representados.
- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y análisis de construcciones considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:
 - describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras, teniendo en cuenta el número de lados o vértices, la longitud de los lados, el tipo de ángulos, ...;
 - describir, reconocer y comparar cuerpos según la forma y el número de caras, y representarlos con diferentes recursos;
 - copiar y construir figuras⁷ utilizando las propiedades conocidas mediante el uso de regla, escuadra y compás, evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada;
 - componer y descomponer figuras estableciendo relaciones entre las propiedades de sus elementos;
 - analizar afirmaciones acerca de propiedades de figuras dadas y argumentar sobre su validez.⁸
- La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar, medir efectivamente eligiendo el instrumento y registrar cantidades utilizando una unidad adecuada⁹ en función de la situación;
 - comparar y medir ángulos con diferentes recursos, utilizando el ángulo recto como unidad y fracciones de esa unidad.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:
 - comparar y calcular cantidades de uso social habitual estableciendo equivalencias si la situación lo requiere.

7 La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas y por los materiales que se utilicen.

8 La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparaciones usando regla o compás) hacia argumentaciones más generales.

9 Para expresar las medidas, se usarán fracciones y expresiones decimales con el alcance que se señala en el Número y las Operaciones.

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales y de la organización del sistema decimal de numeración, y la explicitación de sus características en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar escrituras equivalentes para un mismo número;
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas descomposiciones de un número (aditivas, multiplicativas), usando unidades de distintos órdenes.
- El reconocimiento y uso de fracciones y expresiones decimales en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades (precios, longitudes, pesos, capacidades, áreas) usando fracciones y/o expresiones decimales usuales, ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones;
 - interpretar la equivalencia entre expresiones fraccionarias y decimales¹⁰ para una misma cantidad;
 - comparar fracciones y/o expresiones decimales entre sí y con números naturales a través de distintos procedimientos (relaciones numéricas, expresiones equivalentes, representaciones gráficas) ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre números naturales y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - sumar, restar, multiplicar y/o dividir con distintos significados partiendo de información presentada en textos, tablas y gráficos estadísticos, analizando el tipo de cálculo requerido –exacto, aproximado, mental, escrito, con calculadora– y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - analizar relaciones entre cantidades para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden o no proporcionalmente, evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
 - elaborar y comparar procedimientos¹¹ de cálculo –exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora– de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones por una cifra o

¹⁰ Se incluye la comparación entre fracciones, entre expresiones decimales y entre fracciones y expresiones decimales, atendiendo a las equivalencias de uso frecuente ($1/4 = 0,25$; $3/4 = 0,75$) y ampliando el repertorio para establecer nuevas relaciones.

¹¹ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de éstos con otros basados en estimaciones, descomposiciones aditivas y/o multiplicativas y propiedades.

- más,¹² analizando su pertinencia y economía en función de los números involucrados;
- argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando relaciones entre números naturales y propiedades de las operaciones;
 - explicitar relaciones numéricas vinculadas a la división y a la multiplicación (múltiplo, divisor, $D = d \times c + r$);
 - elaborar preguntas a partir de diferentes informaciones y registrar y organizar información en tablas y gráficos.
- El reconocimiento y uso de las operaciones entre fracciones y expresiones decimales en situaciones problemáticas que requieran:
- sumar, restar, multiplicar y dividir cantidades expresadas con fracciones o decimales utilizando distintos procedimientos y representaciones y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos (multiplicar, dividir, sumar o restar cantidades correspondientes) para calcular valores que se corresponden proporcionalmente, evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
 - elaborar y comparar procedimientos¹³ de cálculo –exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora– de sumas, restas, multiplicaciones y divisiones entre fracciones y entre expresiones decimales, incluyendo el encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados;
 - explicitar procedimientos de cálculo mental que puedan utilizarse para facilitar otros cálculos (la mitad de la mitad es la cuarta parte, $0,25 \times 3 = 0,75 = 3/4, \dots$) y para argumentar sobre la validez de los resultados obtenidos.

12 La complejidad de la tarea no depende necesariamente de la cantidad de cifras de los mismos. Por ejemplo, resolver mentalmente $15.000 : 1000$ puede ser más fácil que resolver $108 : 17$ con lápiz y papel, dependiendo del trabajo que se haya realizado con anterioridad.

13 Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de estos con los propuestos por el docente (estimaciones, representaciones gráficas, uso de descomposiciones aditivas y equivalencias numéricas).

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas que requieran:
 - ubicar objetos en el espacio y/o sus representaciones en el plano en función de distintas referencias;
 - interpretar y elaborar croquis teniendo en cuenta las relaciones espaciales entre los elementos representados.
- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones, considerando las propiedades involucradas, en situaciones problemáticas que requieran:
 - describir, reconocer y comparar triángulos, cuadriláteros y otras figuras, teniendo en cuenta la longitud y posición relativa de sus lados y/o diagonales, la amplitud de sus ángulos, ...;
 - describir, reconocer, comparar y representar cuerpos identificando la forma y el número de caras;
 - clasificar figuras de diferentes formas explicitando los criterios utilizados;
 - copiar y construir figuras¹⁴ (triángulos, cuadriláteros, círculos, figuras combinadas) a partir de distintas informaciones (instructivo, conjunto de condiciones, dibujo) mediante el uso de regla, escuadra, compás y transportador, y evaluando la adecuación de la figura obtenida a la información dada;
 - componer y descomponer figuras utilizando propiedades conocidas de las figuras iniciales para argumentar sobre las de las figuras obtenidas;
 - analizar afirmaciones¹⁵ acerca de las propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.
- La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad, en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar y medir efectivamente cantidades eligiendo el instrumento y la unidad¹⁶ en función de la situación;

14 La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas, y por los materiales que se utilicen.

15 La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparación de dibujos, o usando regla o compás, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.

16 Para el caso de la longitud, la capacidad y el peso se incluirán unidades convencionales de uso corriente. Para la amplitud de un ángulo, grados. Para áreas, unidades no convencionales y el cm^2 y el m^2 .

- comparar diferentes formas de escribir una misma cantidad utilizando distintas expresiones (descomposiciones aditivas, distintas unidades).
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:
 - calcular cantidades evaluando la razonabilidad del resultado y la pertinencia de la unidad elegida para expresarlo;
 - elaborar y comparar procedimientos¹⁷ para calcular áreas y perímetros de figuras;
 - comparar figuras analizando cómo varían sus formas, perímetros y áreas cuando se mantienen alguna o algunas de estas características y se modifica/n otra/s.

¹⁷ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de estos con otros como iteración de una unidad, descomposición en figuras conocidas.

SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON EL NÚMERO Y LAS OPERACIONES

- El reconocimiento y uso de los números naturales, de expresiones decimales y fraccionarias, de la organización del sistema decimal de numeración, y la explicitación de sus características, en situaciones problemáticas que requieran:
 - interpretar, registrar, comunicar y comparar cantidades y números tanto para los números naturales como para fracciones y/o expresiones decimales y eligiendo la representación más adecuada en función del problema a resolver;
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas representaciones y descomposiciones de un número;¹⁸
 - comparar la organización del sistema decimal con la de otros sistemas, atendiendo a la posicionalidad y a la función del cero;
 - comparar fracciones y/o expresiones decimales a través de distintos procedimientos, incluyendo la representación en la recta numérica e intercalando fracciones y decimales entre otros números;
 - analizar afirmaciones sobre las relaciones y propiedades que diferencian los números naturales de las fracciones y las expresiones decimales.
- El reconocimiento y el uso de las operaciones entre números naturales, fracciones y expresiones decimales, y la explicitación de sus propiedades en situaciones problemáticas que requieran:
 - operar seleccionando el tipo de cálculo y la forma de expresar los números involucrados¹⁹ que resulten más convenientes en función de la situación y evaluando la razonabilidad del resultado obtenido;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos—incluyendo el uso de la constante de proporcionalidad—para calcular valores de cantidades que se corresponden o no proporcionalmente, evaluando la pertinencia del procedimiento en relación con los datos disponibles;
 - explicitar las características de las relaciones de proporcionalidad directa;
 - analizar relaciones entre cantidades y números para determinar y describir regularidades, incluyendo el caso de la proporcionalidad;
 - argumentar sobre la validez de un procedimiento o el resultado de un cálculo usando propiedades de las operaciones en distintos campos numéricos;

¹⁸ Se incluyen tanto las descomposiciones ligadas a la estructura del sistema de numeración como la conversión de expresiones fraccionarias, decimales y porcentajes usuales ($50\% = 1/2 = 0,5$).

¹⁹ Seleccionar la forma de expresar los números involucra decidir si se va a operar con fracciones o con expresiones decimales y, en este último caso, evaluar la cantidad de cifras decimales que se necesitan para expresar el resultado en función de la situación.

- producir y analizar afirmaciones sobre relaciones numéricas vinculadas a la divisibilidad y argumentar sobre su validez;
- interpretar y organizar información presentada en textos, tablas y distintos tipos de gráficos, incluyendo los estadísticos;
- elaborar y comparar procedimientos²⁰ de cálculo –exacto y aproximado, mental, escrito y con calculadora– de multiplicaciones de fracciones y expresiones decimales incluyendo el encuadramiento de los resultados entre naturales y analizando la pertinencia y economía del procedimiento en relación con los números involucrados;
- sistematizar resultados y estrategias de cálculo mental para operar con números naturales, fracciones y expresiones decimales.

EN RELACIÓN CON LA GEOMETRÍA Y LA MEDIDA

- El reconocimiento y uso de relaciones espaciales y de sistemas de referencia en situaciones problemáticas que requieran:
 - ubicar puntos en el plano en función de un sistema de referencia dado;
 - interpretar, elaborar y comparar representaciones del espacio (croquis, planos) explicitando las relaciones de proporcionalidad utilizadas.
- El reconocimiento de figuras y cuerpos geométricos y la producción y el análisis de construcciones, considerando las propiedades involucradas en situaciones problemáticas que requieran:
 - describir, comparar y clasificar figuras en base a las propiedades conocidas;
 - producir y comparar desarrollos planos de cuerpos argumentando sobre su pertinencia;
 - copiar y construir figuras²¹ a partir de diferentes informaciones sobre propiedades y medidas, utilizando compás, regla, transportador y escuadra, evaluando la adecuación de la figura obtenida;
 - ampliar y reducir figuras explicitando las relaciones de proporcionalidad involucradas;
 - componer y descomponer figuras y argumentar sobre las propiedades de las figuras obtenidas utilizando las de las figuras iniciales;

²⁰ Se incluye la comparación de procedimientos elaborados por los alumnos y de estos con otros como estimaciones, representaciones gráficas, uso de escrituras aditivas y/o multiplicativas o equivalencias.

²¹ La complejidad de la tarea estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas y por los materiales que se utilicen.

- analizar afirmaciones²² acerca de las propiedades de las figuras y argumentar sobre su validez.
- La comprensión del proceso de medir, considerando diferentes expresiones posibles para una misma cantidad en situaciones problemáticas que requieran:
 - estimar y medir efectivamente cantidades, eligiendo el instrumento y la unidad adecuados en función de la precisión requerida;²³
 - argumentar sobre la equivalencia de distintas expresiones para una misma cantidad, utilizando las relaciones de proporcionalidad que organizan las unidades del SIMELA.
- El análisis y uso reflexivo de distintos procedimientos para estimar y calcular medidas en situaciones problemáticas que requieran:
 - calcular cantidades estimando el resultado que se espera obtener y evaluando la pertinencia de la unidad elegida para expresar el resultado;
 - elaborar y comparar distintos procedimientos para calcular áreas de polígonos, estableciendo equivalencias entre figuras de diferente forma mediante composiciones y descomposiciones para obtener rectángulos;
 - analizar la variación del perímetro y el área de una figura cuando varía la longitud de sus lados.

²² La complejidad de las afirmaciones estará dada por el repertorio de figuras y propiedades involucradas, promoviendo el avance desde comprobaciones empíricas (plegados, superposiciones, comparación de dibujos o usando regla o compás, mediciones) hacia argumentaciones más generales usando propiedades conocidas.

²³ Incluyendo las construcciones de figuras geométricas y la elaboración de gráficos estadísticos.

LENGUA

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La valoración de las posibilidades de la lengua oral y escrita para expresar y compartir ideas, puntos de vista propios, conocimientos, sentimientos, emociones.

La consideración de la lengua oral y escrita como instrumento privilegiado para el aprendizaje y la ampliación del universo cultural.

El respeto y el interés por las producciones orales y escritas de otros.

La confianza en sus posibilidades de expresión oral y escrita.

La valoración de la diversidad lingüística como una de las expresiones de la riqueza cultural de la región y del país.

La participación en diversas situaciones de escucha y producción oral (conversaciones, entrevistas, exposiciones, narraciones, descripciones, instrucciones), empleando los conocimientos lingüísticos aprendidos en cada año del ciclo y en el ciclo anterior.

1 Para la secuenciación en el área se han tenido en cuenta los siguientes criterios, que no deben considerarse en forma aislada, sino combinada:

- El grado de autonomía en la realización de las tareas de lectura y escritura por parte de los alumnos.

- La inclusión progresiva de tipos y clases de textos.

- La focalización en algún procedimiento o aspecto de los textos, relacionados o no con la situación comunicativa.

- El incremento de variables paralelas a tener en cuenta en la resolución de tareas (la extensión y complejidad del texto, los recursos a incluir en él, los conocimientos previos necesarios, la forma de resolución de las tareas –individual o en pequeños grupos, de manera autónoma o con la colaboración del docente–, entre otras).

- El grado de reflexión sobre la lengua y los textos (desde procedimientos que sólo tienen en cuenta la intuición lingüística hasta aquellos en los que se involucran conceptos sobre la lengua y los textos para la resolución de las tareas).

- Las características propias de los elementos analizados (desde los casos típicos –por ejemplo, el adjetivo para caracterizar al sustantivo al que modifica; una narración canónica que respete el orden cronológico de las acciones, hacia los menos típicos– por ejemplo, una narración que incluya rupturas temporales).

La comprensión de las funciones de la lectura y de la escritura por medio de la participación en ricas, variadas, frecuentes y sistemáticas situaciones de lectura y de escritura.

La lectura, con distintos propósitos, de textos narrativos, descriptivos, expositivos e instruccionales, en distintos soportes, empleando las estrategias de lectura incorporadas.

La formación como lector de literatura a partir de la frecuentación, exploración y disfrute de numerosas obras literarias de tradición oral y de autor, y de la socialización de las experiencias lectoras.

El interés por leer variedad y cantidad de textos por propia iniciativa, por indicación del docente y por sugerencia de otros lectores.

El interés por producir textos orales y escritos en los que se ponga en juego su creatividad y se incorporen recursos propios del discurso literario y características de los géneros abordados en cada uno de los años del ciclo.

La escritura de textos atendiendo al proceso de producción de los mismos y teniendo en cuenta el propósito comunicativo, las características del texto, los aspectos de la normativa ortográfica aprendidos en cada año del ciclo, la comunicabilidad y la legibilidad.

La reflexión sistemática acerca de algunos aspectos normativos, gramaticales y textuales trabajados en cada año del ciclo.

El incremento y la estructuración del vocabulario a partir de las situaciones de comprensión y producción de textos orales y escritos.

La reflexión sobre los propios procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de textos orales y escritos.

CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, pedir y dar su opinión, formular preguntas y respuestas, entre otros), incluyendo un vocabulario acorde al contenido tratado y recuperando, al finalizar, el o los temas sobre los que se ha estado conversando. Esto supone informarse previamente (a través de la exposición del maestro, de la lectura seleccionada por el docente y/o de la información aportada por el alumno).
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la descripción, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia a características básicas de aquello que se describe. En las instrucciones seriadas (consignas de tarea escolar, reglas de juego, entre otras), el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas y, con ayuda del docente, recuperar la información relevante.
- La escucha comprensiva de exposiciones orales realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con ayuda del docente, el tema, los subtemas, los ejemplos y las comparaciones incluidos; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la ayuda del docente y/o de sus compañeros, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado a partir de lo registrado por escrito.
- La producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales que presenten el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas; que incluyan diálogos y descripciones de lugares, objetos y personas; y descripciones de personas, personajes, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra, que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.
- La producción, con la ayuda del docente, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés

tratados en el aula, a partir de la lectura de textos y/o de otras fuentes de información, teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección y el ordenamiento de la información, con inclusión de vocabulario acorde al tema tratado. Elaboración, con la ayuda del docente, de materiales de apoyo para la exposición.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares; ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con ayuda del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto; relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras– y la consulta del diccionario) y la recuperación de la información relevante de manera resumida. Monitorear, con ayuda del docente, los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y de la relectura.
- La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula, escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y/o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.²

² Como se sabe, las “etapas” del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

- La escritura de textos no ficcionales, con un propósito comunicativo determinado: narraciones presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); diálogos encabezados por un breve marco narrativo; descripciones en las que se respete un orden de presentación y se utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; exposiciones que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre; cartas personales³ respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). En todos los casos, supone mantener el tema, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos), controlar la ortografía, emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir un vocabulario adecuado que refiera al tema tratado evitando repeticiones innecesarias.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, coplas, rondas, entre otras) y de obras literarias de autor (novela breve, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres, entre otras) para descubrir y explorar –con ayuda del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales, construir significados compartidos con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos), expresar emociones y sentimientos; formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, incluyendo diálogos, descripciones, personajes, entre otras posibilidades; textos de invención orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos, supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

³ La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad.
- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer y emplear:
 - formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - el párrafo como una unidad del texto;
 - la oración como una unidad que tiene estructura interna;
 - sustantivos, adjetivos y verbos: aspecto semántico y algunos aspectos de su morfología flexiva: género, número, tiempo (presente, pasado y futuro);
 - distinción entre sustantivos comunes y propios;
 - verbos de acción en pasado y conectores temporales y causales propios de los textos narrativos;
 - uso del presente en los textos expositivos;
 - verbos en infinitivo e imperativo para indicar los pasos a seguir en los instructivos;
 - familias de palabras (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y para la ampliación del vocabulario (por ej.: diminutivos y aumentativos en relación con la intencionalidad del productor y ortografía de los sufijos correspondientes);
 - relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión;
 - adjetivos calificativos para caracterizar al sustantivo, advirtiendo su importancia en los textos;
 - pronombres personales como elementos de cohesión textual;
 - segmentos descriptivos y diálogos en las narraciones.
- El conocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos signos de puntuación,⁴ lo que supone reconocer y emplear:
 - las reglas generales de acentuación, lo que incluye separar las palabras en sílabas, identificar la sílaba tónica, los diptongos y clasificar las palabras según el lugar que ocupe la sílaba tónica;

⁴ El hecho de señalar en este eje las reglas que deberán abordarse específicamente en cada año no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores en situaciones de comprensión y producción de textos.

- algunas reglas básicas del sistema de escritura (por ejemplo, no se emplea z delante de e-i; si se pronuncia la u entre la g y la i, se coloca diéresis; las palabras que empiezan con los diptongos ia, ie, ue, ui, se escriben con h; el sufijo -ívoros, -ívoros se escribe con v);
- las reglas que rigen la escritura de diminutivos y el plural de algunas palabras (por ej.: luz/luces/lucecita);
- algunos homófonos (ej: Asia/hacia, tuvo/tubo);
- usos de mayúscula;
- signos de puntuación: punto y aparte, paréntesis para aclaraciones, dos puntos y raya de diálogo para el discurso directo, dos puntos para los textos epistolares;
- palabras de alta frecuencia de uso (ej. haber, hacer, escribir, día, entre otras).

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y justificarla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación, como también las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas. Recuperar el o los temas sobre los que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito. Esto supone informarse previamente (a través de la exposición del maestro, de la lectura seleccionada por el docente y/o de la información aportada por el alumno).
- La participación en entrevistas para profundizar un tema de estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Recuperar, luego de la entrevista, la información más relevante y reflexionar acerca del proceso llevado a cabo.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la descripción, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia a esos aspectos. En las instrucciones seriadas (consignas de la tarea escolar, reglas de juego, reglamentos, entre otras), el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas, y recuperar, con la colaboración del docente, la información relevante.
- La escucha comprensiva de exposiciones orales realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con la colaboración del docente, el tema, los subtemas y recursos propios de la exposición tales como ejemplos, definiciones y comparaciones; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la ayuda del docente y/o de sus compañeros, en el pizarrón y de manera colectiva, lo esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la

información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito.

- La producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales, caracterizando el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellos, y que incluyan diálogos directos e indirectos y descripciones de lugares, objetos y personas; y descripciones de personas, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra, que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de varios textos, teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección y el ordenamiento de la información; con inclusión de recursos propios de la exposición, tales como definición, ejemplo, comparación, y con un vocabulario acorde al tema tratado. Elaboración, con la ayuda del docente, de materiales de apoyo para la exposición.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para hacer, para informarse, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, por goce estético), de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto; reconocer la intencionalidad del texto; relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras– y la consulta del diccionario, entre otras); reconocer algunos procedimientos propios del texto leído (ejemplos, definiciones y comparaciones, en el expositivo; secuencialidad, en el narrativo; turnos de intercambio, en la conversación; partes y características, en el descriptivo; sucesión del proceso, en el instructivo) y emplear, con la colaboración del docente, diversas estrategias para recuperar posteriormente la información importante de manera resumida. Monitorear, con la colaboración del docente,

los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y la relectura. Leer frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica, con fluidez.

- La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula, escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros).
- La escritura de textos con un propósito comunicativo determinado, en el marco de condiciones que permitan, conjuntamente con el docente, sus pares y de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico; tomar notas identificando las fuentes de consulta; seleccionar y jerarquizar la información; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, empleo de conectores, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de las oraciones, puntuación, ortografía). Reformular el escrito, conjuntamente con el docente, con sus pares y /o de manera individual, a partir de las orientaciones del primero.⁵
- La escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo determinado: narraciones, presentando las personas, respetando el orden temporal y causal de las acciones e incluyendo descripciones y diálogos (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); diálogos encabezados por un breve marco narrativo; descripciones en las que se respete un orden de presentación y utilice un campo léxico adecuado para designar procesos, partes, forma, color, tamaño; exposiciones de al menos tres párrafos que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos, comparaciones; cartas personales⁶ respetando el formato propio de la carta e incluyendo rutinas convencionales (fórmulas de apertura y cierre). En todos los casos, supone mantener el tema, controlar la ortografía, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos para el estilo directo y para los textos epistolares, paréntesis para las aclaraciones, raya de diálogo), emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

⁵ Como se sabe, las "etapas" del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

⁶ La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (relatos, cuentos, fábulas, leyendas, romances, coplas, rondas, entre otras) y de obras literarias de autor (novelas, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, de títeres, entre otras) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el mundo creado y recursos del discurso literario, realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece la obra, expresar las emociones, construir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficticiales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos, supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.
- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer y emplear:
 - formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - el párrafo como una unidad del texto;
 - la oración como una unidad que tiene estructura interna;
 - sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ej., no mencionar un personaje para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla);
 - algunos procedimientos de reformulación oracional: eliminación de elementos, expansión (por ej., del núcleo del sujeto por medio de adjetivos y construcción preposicional), desplazamiento (por ej., el circunstancial delante del sujeto) y reemplazo de unidades (por ej., el sujeto de una oración por un pronombre personal) en función de las

variaciones de sentido que estos procedimientos provocan (por ej., focalizar una información) y de las exigencias de la cohesión textual (por ej., evitar repeticiones);

- sustantivos, adjetivos, artículos y verbos: algunos aspectos de su morfología flexiva tales como género, número, persona, tiempo (presente, pasado y futuro), y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad en el texto;
 - los tiempos verbales propios de la narración –pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para narrar los hechos del relato; presente o pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos; presente para el diálogo– y los conectores temporales y causales usualmente relacionados con los distintos tiempos verbales;
 - estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal);
 - el tiempo presente para marcar la atemporalidad en los textos expositivos;
 - formas condicionales en las consignas seriadas de cierta complejidad en los instructivos (“Si encontramos una palabra desconocida, tratamos de inferir sus significado a través de...”);
 - adjetivos calificativos para caracterizar los objetos, animales, personas y lugares, seleccionando sus atributos más significativos en la descripción;
 - familias de palabras y procedimientos de derivación (morfología derivativa: sufijación y prefijación) para la ampliación del vocabulario y/o para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra (por ej., sustantivos derivados de adjetivos: belleza, vejez, inteligencia);
 - pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual, pronombres exclamativos e interrogativos;
 - relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión.
- El conocimiento de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso, de reglas ortográficas (tildación y uso de letras) y de algunos signos de puntuación,⁷ lo que supone reconocer y emplear:
- casos especiales de acentuación: tildación de pronombres interrogativos y exclamativos, palabras con hiato (día, baúl);

⁷ El hecho de señalar en este eje reglas que deberán abordarse específicamente en cada año no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores, en situaciones de comprensión y producción de textos.

- algunas reglas básicas (por ejemplo, las de los sufijos -ez, -eza, -bilidad, -encia, -ancia, -oso, -osa, -cida, -anza; las de los prefijos bi-, sub-, etc.);
- algunos homófonos (ej. haber/a ver, hay/ay, hacer/a ser);
- palabras de alta frecuencia de uso (por ejemplo, las correspondientes al vocabulario específico de las áreas curriculares: división, sílaba, célula, sociedad, entre otras).

EN RELACIÓN CON LA COMPRENSIÓN Y LA PRODUCCIÓN ORAL

- La participación asidua en conversaciones sobre temas de estudio, de interés general y sobre lecturas compartidas, sosteniendo el tema de conversación, realizando aportes que se ajusten al contenido y al propósito (narrar, describir, ejemplificar, dar su opinión y defenderla, solicitar aclaraciones, formular preguntas y respuestas, pedir opiniones, entre otros), incluyendo ejemplos, explicaciones y un repertorio léxico acorde al tema de conversación, como así también las expresiones lingüísticas pertinentes para manifestar opiniones, acuerdos, desacuerdos o justificar las afirmaciones realizadas. Recuperar el o los temas sobre los que se ha estado conversando. Esto supone informarse previamente a través de la exposición del maestro y de otros adultos, de las lecturas seleccionadas o de la información aportada por el alumno.
- La participación en entrevistas para profundizar un tema de estudio o de interés general, en compañía de sus pares y con la colaboración del docente, lo que supone prepararse para ese momento (elegir el tema y la persona a entrevistar, informarse; elaborar el cuestionario previendo fórmulas de tratamiento, apertura y cierre y pautando el orden de las intervenciones) y realizarla teniendo en cuenta que podrá tener adaptaciones o reajustes; utilizar un vocabulario acorde al tema tratado. Tomar notas durante la entrevista (en lo posible grabarla), recuperar luego la información más relevante y reflexionar acerca del proceso llevado a cabo.
- La escucha comprensiva de textos expresados en forma oral por el docente, sus compañeros y otros adultos. Esto requiere, en el caso de la narración, identificar las personas, el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, así como las acciones, su orden y las relaciones causales, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia al transcurso del tiempo y a las acciones realizadas (verbos). En el caso de la descripción, identificar aquello que se describe, las partes, sus características básicas y los momentos del proceso que se describe, incorporando –para emplear en situaciones de producción– las palabras que hacen referencia a esas características básicas; en las instrucciones seriadas, el objetivo, el orden y la jerarquía de las acciones. En todos los casos, solicitar información adicional y aclaraciones sobre las palabras o expresiones desconocidas y recuperar la información relevante.
- La escucha comprensiva de exposiciones orales realizadas por el docente y sus compañeros, lo que implica identificar, con la colaboración del docente cuando la situación lo requiera, el tema, los subtemas y los recursos propios de la exposición tales como ejemplos, definiciones y comparaciones; solicitar aclaraciones, reiteraciones y ampliaciones que necesiten; registrar por escrito, con la colaboración del docente y/o con sus compañeros, lo

esencial de lo que se ha escuchado. Recuperar en forma oral la información relevante de lo que se ha escuchado, a partir de lo registrado por escrito.

- La producción de narraciones y renarraciones de historias no ficcionales, caracterizando el tiempo y el espacio en los que ocurren los hechos, que presenten el orden de las acciones y las relaciones causales que se establecen entre ellas, y que incluyan diálogos directos e indirectos –empleando adecuadamente los pronombres y los tiempos verbales–, y descripciones de lugares, objetos y personas (si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren); y descripciones de personas, lugares, objetos y procesos. Requiere, en ambos casos, la utilización de un vocabulario apropiado, incluyendo palabras y expresiones que se refieran a las características de aquello que se nombra y que den cuenta del transcurso del tiempo y de las acciones.
- La producción, con la colaboración del docente o de manera autónoma, de exposiciones individuales y grupales referidas a contenidos estudiados y a temas de interés tratados en el aula, a partir de la lectura de diversos textos provenientes de distintas fuentes (enciclopedias, internet, documentales, entre otras), teniendo en cuenta las partes de la exposición (presentación del tema, desarrollo, cierre), realizando la selección, análisis, contrastación de distintas perspectivas y ordenamiento de la información, y atendiendo a la distribución de los subtemas y al tiempo de la exposición del que se dispone. Empleo de un vocabulario acorde al tema tratado que incluya vocabulario específico. Elaboración de materiales de apoyo.

EN RELACIÓN CON LA LECTURA Y LA PRODUCCIÓN ESCRITA

- La participación asidua en situaciones de lectura con propósitos diversos (leer para aprender, para informarse, para hacer, para averiguar un dato, para compartir con otros lo leído, para confrontar datos, por goce estético) de distintos textos presentes en diversos portadores, en variados escenarios y circuitos de lectura (bibliotecas de aula, escolares y populares, ferias del libro, entre otros). Esto requiere poner en juego, con la colaboración del docente, estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura (consultar algunos elementos del paratexto; reconocer la intencionalidad del texto, relacionar los datos del texto con sus conocimientos; realizar inferencias; detectar la información relevante; establecer relaciones entre el texto, las ilustraciones y/o los esquemas que puedan acompañarlo; inferir el significado de las palabras desconocidas a través de las pistas que el propio texto brinda –por ejemplo, campos semánticos o familias de palabras– y la consulta del diccionario, determinando, la acepción correspondiente); reconocer procedimientos propios del texto leído y emplear diversas estrategias para recuperar posteriormente la información relevante de manera resumida según el propósito. Reformular el texto utilizando expresiones más generales y conectando adecuadamente las ideas. Monitorear los propios procesos de comprensión, recuperando lo que se entiende e identificando y buscando mejorar la comprensión de lo que no se ha entendido, a través de preguntas al docente y la relectura. Leer con fluidez frente a un auditorio en situaciones que le den sentido a esta práctica.
- La búsqueda y consulta de materiales en la biblioteca de aula, escolar, popular y de otras instituciones, con asiduidad y variedad de propósitos. Búsqueda y localización de la información, con la colaboración del docente y/o el bibliotecario, utilizando los índices y otros elementos paratextuales (solapas, tapas y contratapas de los libros, primera página, entre otros), del manejo de los criterios básicos de clasificación o catalogación y de la consulta de fichas bibliográficas.
- La escritura de textos en el marco de condiciones que permitan conjuntamente con el docente, sus pares y/o de manera individual, planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa y del texto elegido y, de ser necesario, consultar material bibliográfico, vincular la información presente en los textos de consulta, seleccionando de cada uno lo relevante o distintivo, tomar notas jerarquizando la información e identificando las fuentes de consulta; redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado; revisar el texto, concentrándose selectivamente en algunos aspectos (organización de las ideas, desarrollo del/de los tema/s, respeto de la forma, empleo del vocabulario, organización de la oración, puntuación, ortografía, empleo de conectores). Reformular el

escrito, conjuntamente con el docente, sus pares o en forma individual, a partir de las orientaciones del primero.⁸

- La escritura de textos no ficcionales con un propósito comunicativo determinado: narraciones, presentando las personas, respetando o alterando intencionalmente el orden cronológico (temporal), presentando causalidad de las acciones e incluyendo, si el texto elegido y la situación comunicativa lo requieren, diálogos y descripciones que permitan caracterizar animales, lugares, personas a través de sus atributos más significativos y que den cuenta de las cualidades de objetos atendiendo a forma, color, tamaño, textura, brillo; exposiciones de más de tres párrafos que incluyan presentación del tema, desarrollo y cierre, ejemplos, comparaciones, definiciones, como así también que integren cuadros, esquemas, organizadores gráficos al texto escrito; cartas formales⁹ con distintos propósitos y destinatarios, respetando el registro formal y utilizando las frases de apertura y cierre adecuadas al mismo. Para todos los textos, supone mantener la idea expresada, controlar la ortografía, utilizar los signos de puntuación correspondientes (punto y seguido, punto y aparte, coma para la aclaración y para encerrar la aposición, dos puntos para el estilo directo y para los textos epistolares, paréntesis para las aclaraciones, guión con valor de paréntesis, puntos suspensivos), emplear los conectores apropiados, ajustarse a la organización propia del texto e incluir el vocabulario aprendido que refiera al tema tratado, evitando repeticiones innecesarias.

8 Como se sabe, las "etapas" del proceso de escritura aquí enumeradas son recursivas, y no secuenciales o lineales.

9 La carta ha sido incluida por ser un texto de recurrente presencia en la escuela, por su valor social. Además, se trata de un género que promueve la necesidad de reflexionar acerca de la relación entre texto y contexto.

EN RELACIÓN CON LA LITERATURA

- La lectura (comprensión y disfrute) de obras literarias de tradición oral (relatos, cuentos, mitos, fábulas, leyendas, parábolas, romances, coplas, entre otras) y de obras literarias de autor (novelas, cuentos, relatos, poesías, canciones, obras de teatro, entre otras) para descubrir y explorar –con la colaboración del docente– el vínculo entre el mundo creado y los recursos del discurso literario y entre el texto y otros textos conocidos (del mismo autor, del mismo género, la misma temática, adaptaciones en otros códigos –historietas, cine–), realizar interpretaciones personales teniendo en cuenta los indicios que da el texto y las características del género al que pertenece, como también expresar las emociones y sentimientos que genera la obra y compartir significados con otros lectores (sus pares, el docente, otros adultos); formarse como lector de literatura.
- La producción de textos orales y escritos, de manera colectiva, en pequeños grupos y/o en forma individual: relatos ficcionales y nuevas versiones de narraciones literarias leídas o escuchadas, modificando la línea argumental, las características de los personajes, el tiempo y/o el espacio del mundo narrado, incluyendo diálogos, descripciones, personajes y/o sus características, entre otras posibilidades; textos de invención orientados a la desautomatización de la percepción y del lenguaje, priorizando el juego con la palabra y los sonidos. En todos los casos, supone la inclusión de recursos propios del discurso literario.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA (SISTEMA, NORMA Y USO) Y LOS TEXTOS

- El reconocimiento de las lenguas y variedades lingüísticas que se hablan en la comunidad y están presentes en la literatura y en los medios de comunicación.
- La reflexión a través de la identificación, con ayuda del docente, de unidades y relaciones gramaticales y textuales distintivas de los textos leídos y producidos en el año, lo que supone reconocer y emplear:
 - formas de organización textual y propósitos de los textos;
 - el párrafo como una unidad del texto;
 - la oración como una unidad que tiene estructura interna; las diferencias entre la oración bimembre y la oración unimembre;
 - sujeto expreso y sujeto tácito, y su uso según las circunstancias, para lograr la cohesión del texto o como recurso de estilo (por ej., omitir el sujeto para mantener la intriga acerca de quién es el personaje del cual se habla);
 - algunos procedimientos de reformulación oracional: eliminación de elementos, expansión (por ej., del predicado por medio de circunstanciales), desplazamiento (por ej., del verbo al comienzo de la oración) y reemplazo de unidades (por ej., un o.d. o un o.i. por el pronombre correspondiente) en función de las variaciones de sentido que estos procedimientos provocan (por ej., focalizar una información) y de las exigencias de la cohesión textual (por ej., evitar repeticiones);
 - sustantivos, adjetivos, artículos, verbos, adverbios y pronombres personales en caso nominativo. Algunas variaciones morfológicas principales tales como género, número, tiempo, modos (indicativo e imperativo) y persona, y las relaciones de algunos de estos cambios con la funcionalidad del texto;
 - los tiempos verbales propios de la narración –pretérito perfecto simple y pretérito imperfecto para dar cuenta de los hechos del relato; pretérito pluscuamperfecto para narrar los hechos anteriores al tiempo del relato; presente y pretérito imperfecto para presentar el marco o describir personajes u objetos, y presente para el diálogo– y los conectores temporales y causales relacionados usualmente con los distintos tiempos verbales;
 - la estructura de las definiciones (verbo ser + construcción nominal) y los modos de expresar comparaciones;
 - el presente para marcar la atemporalidad y los adjetivos descriptivos para caracterizar los objetos presentados en los textos expositivos;
 - pronombres personales y posesivos como elementos de cohesión textual;

- relaciones de significado: sinónimos, antónimos, hiperónimos, hipónimos, para la ampliación y la resolución del vocabulario desconocido y como procedimientos de cohesión;
- familias de palabras (morfología derivativa: sufijación, prefijación y composición) para inferir el significado o la ortografía de alguna palabra y/o para la ampliación del vocabulario (por ejemplo, el afijo “geo” en los textos de estudio).
- El conocimiento de reglas de acentuación, uso de letras y puntuación, y de la ortografía correspondiente al vocabulario de uso,¹⁰ lo que supone reconocer y emplear:
 - tilde diacrítica (por ej., mi/mí, de/dé, si/sí, entre otros);
 - tildación de los adverbios terminados en “mente”;
 - algunas reglas ortográficas básicas, por ejemplo, las referidas a los afijos vinculados con el vocabulario especializado: hiper-, hipo-, hidro-, geo-, hema-, -logía, entre otros;
 - algunos homófonos, (por ej. hecho/echo, rayar/rallar, halla/haya, entre otros);
 - signos de puntuación: coma para la aclaración y para la aposición;
 - palabras de alta frecuencia de uso (por ej. las correspondientes al vocabulario especializado de las áreas curriculares, tales como ciudadanía, fotosíntesis, descripción, tecnología);
 - mayúscula en tratamientos abreviados (por ej., Dr./Sr.) y en abreviaturas.

¹⁰ El hecho de señalar en este eje las nociones y reglas que deberán abordarse específicamente en cada año, no significa que no deban recuperarse las trabajadas en años anteriores, en situaciones de comprensión y producción de textos.

CIENCIAS SOCIALES

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La construcción de una identidad nacional respetuosa de la diversidad cultural.

La apropiación de ideas, prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.

La valoración del diálogo como instrumento privilegiado para solucionar problemas de convivencia y de conflicto de intereses en la relación con los demás.

El interés por comprender la realidad social pasada y presente, expresando y comunicando ideas, experiencias y valoraciones.

La identificación de distintos actores (individuales y colectivos) intervinientes en la vida de las sociedades del pasado y del presente, con sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos.

El reconocimiento de que el territorio se organiza de formas diferentes de acuerdo con sus condiciones naturales, las actividades que en él se desarrollan, las decisiones político-administrativas, las pautas culturales, los intereses y las necesidades de los habitantes.

El desarrollo de una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.

La comprensión de distintas problemáticas sociohistóricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las motivaciones y perspectivas de distintos actores sociales que intervienen o intervinieron en los acontecimientos y procesos estudiados.

La utilización de diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional y mundial) para el estudio de los problemas territoriales, ambientales y sociohistóricos planteados.

La profundización del tratamiento de las ideas de simultaneidad, cambio y continuidad y de otras nociones temporales, tales como antes de, después de, durante, mientras tanto, al mismo tiempo, así como el uso de diferentes unidades cronológicas, como década y siglo.

La experiencia de participar y comprender el sentido de diferentes celebraciones y conmemoraciones que evocan acontecimientos relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.

La lectura e interpretación de diversas fuentes de información (testimonios orales y escritos, restos materiales, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, narraciones, leyendas, textos escolares, entre otras) sobre las distintas sociedades y territorios en estudio.

La reflexión y el análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación sobre las problemáticas de mayor impacto social.

La comunicación de los conocimientos a través de la argumentación oral, la producción escrita y gráfica de textos en los que se narren, describan y/o expliquen problemas de la realidad social del pasado y del presente, incorporando vocabulario específico.

La experiencia de elaborar y participar en proyectos que estimulen y consoliden la convivencia democrática y la solidaridad.

La sensibilidad ante las necesidades y los problemas de la sociedad y el interés por aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la sociedad.

CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES Y LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de la división política de la República Argentina, la localización de la provincia en el contexto nacional y su representación cartográfica.
- La identificación de las condiciones naturales como oferta de recursos y de sus distintos modos de aprovechamiento y conservación en la Argentina, con especial énfasis en la provincia.
- La valoración de la existencia y el conocimiento de las particularidades de las áreas protegidas en la Argentina, con especial énfasis en la provincia.
- El reconocimiento de los principales problemas ambientales a escala local, provincial y/o regional, teniendo en cuenta el modo en que afectan a la población y al territorio.
- El conocimiento de diferentes espacios rurales de la Argentina, en particular de la provincia, reconociendo los principales recursos naturales valorados, las actividades económicas, la tecnología aplicada y los diferentes actores sociales, sus condiciones de trabajo y de vida, utilizando material cartográfico pertinente.
- El conocimiento de los espacios urbanos de la Argentina, en particular de la provincia, reconociendo los distintos usos del suelo en ciudades pequeñas y grandes, las actividades económicas, los diferentes actores sociales y sus condiciones de trabajo y de vida, utilizando material cartográfico pertinente.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de las diferentes formas en que las sociedades indígenas cazadoras-recolectoras y agricultoras se relacionaron con la naturaleza para resolver sus problemas de supervivencia, distribuyeron los bienes producidos, constituyeron distintas formas de autoridad y elaboraron distintos sistemas de creencias¹ previo a la llegada de los europeos.
- El reconocimiento de las principales motivaciones que impulsaron a los europeos, desde el siglo XV, a explorar y conquistar el continente americano y del impacto de su acción sobre las formas de vida de las sociedades indígenas, atendiendo especialmente a las particularidades regionales.

¹ Se sugiere profundizar el tratamiento de una de las sociedades indígenas establecidas en el actual territorio provincial y una perteneciente a otra región del actual territorio argentino y/o americano. Sería enriquecedora la contrastación de sociedades nómadas/ cazadoras-recolectoras y de sociedades sedentarias/agricultoras. Así como la comparación pasado presente.

- El conocimiento de la organización de la sociedad colonial y de sus conflictos con particular énfasis en las actividades productivas y comerciales, en la organización del espacio y en las formas de vida, las creencias y los derechos y obligaciones de los diferentes actores sociales,² atendiendo especialmente a las particularidades regionales.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El reconocimiento de la forma de organización política de la Argentina y de los distintos niveles político-administrativos (nacional, provincial y municipal).
- El conocimiento de distintas instituciones sociales y políticas (locales, provinciales y nacionales), sus ámbitos de actuación y las relaciones que se establecen entre ellas, con la sociedad y los distintos niveles de gobierno.
- La comprensión de los diferentes derechos y obligaciones del ciudadano y de las normas básicas de convivencia social.
- El conocimiento de costumbres, sistemas de creencias, valores y tradiciones de la propia comunidad y de otras, para favorecer el respeto hacia modos de vida de culturas diferentes.

2 Se sugiere:

a) abordar las características de la sociedad colonial conformada en el actual territorio provincial en su relación con el circuito productivo con eje en Potosí,

b) el tratamiento de las relaciones que se establecen entre las sociedades indígenas de la Patagonia y del Chaco y la sociedad colonial.

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento de la organización y delimitación política del territorio argentino (municipio, provincia, país) y su representación cartográfica.
- El conocimiento de las condiciones naturales y la comprensión de la importancia socioeconómica de los principales recursos naturales de la Argentina.
- El conocimiento de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y el análisis de alternativas de solución.
- El conocimiento de diferentes espacios rurales de la Argentina a través del estudio de las distintas etapas productivas de los circuitos agroindustriales regionales.
- El conocimiento de diferentes espacios urbanos de la Argentina a través de la descripción y comparación de distintas funciones urbanas en ciudades pequeñas, medianas y grandes.
- El conocimiento de los diferentes modos de satisfacer necesidades sociales (trabajo, salud, vivienda, educación, transporte, entre otras) para caracterizar las condiciones de vida de la población.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El conocimiento de las múltiples causas de la Revolución de Mayo y de los conflictos derivados de la ruptura del sistema colonial en el ex-virreinato.
- La comprensión del impacto de las guerras de independencia sobre la vida cotidiana de los distintos grupos sociales.
- El conocimiento de las formas de producir y comerciar de los diferentes grupos sociales en la sociedad criolla entre 1820 y 1850.³
- El conocimiento de las confrontaciones por distintos proyectos de país entre diferentes grupos y provincias.

³ Se sugiere:

a) El tratamiento de tres sociedades de la época criolla (una del Noroeste o Cuyo, una del Litoral y Buenos Aires) para establecer similitudes y diferencias.

b) El tratamiento de las relaciones entre la sociedad criolla y las sociedades indígenas.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El reconocimiento del carácter republicano y federal de la Argentina y de la división de poderes, analizando sus respectivas funciones y atribuciones.
- El conocimiento y el desarrollo de una actitud crítica frente al hecho de que en la Argentina conviven grupos de personas que acceden de modo desigual a los bienes materiales y simbólicos.
- La identificación de los distintos modos de participación ciudadana en el marco de una sociedad democrática, atendiendo a las nuevas formas de organización social y política (ONG, comedores comunitarios, centros culturales, etc.).
- El conocimiento de la Convención Internacional de los Derechos del Niño y del Adolescente y el análisis de su vigencia en la Argentina.
- La identificación de diferentes manifestaciones culturales del pasado y del presente en la Argentina, analizando cambios y continuidades, así como reflexionando sobre el carácter histórico de dichas manifestaciones.

EN RELACIÓN CON LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESPACIOS GEOGRÁFICOS

- El conocimiento del mapa político de América Latina y de los procesos de integración regional, en especial el MERCOSUR, considerando distintos tipos de relaciones con el resto del mundo.
- El conocimiento de las principales condiciones ambientales de la Argentina y de América Latina⁴ y el establecimiento de relaciones entre los principales usos y funciones de los recursos naturales con la producción de materias primas y energía.
- La identificación y comparación de las múltiples causas y consecuencias de los principales problemas ambientales de la Argentina y de América Latina que afectan al territorio y a la población, atendiendo a las distintas escalas geográficas implicadas.
- El conocimiento de la composición y la dinámica demográfica de la población argentina, sus condiciones de trabajo y calidad de vida a través del análisis de distintos indicadores demográficos y socioeconómicos (fuentes censales, periodísticas, testimoniales, entre otras).
- El análisis y la comparación de diferentes espacios rurales de la Argentina y América Latina a través del tratamiento de distintos sistemas agrarios y tipos de productores.
- El análisis y la comparación del espacio urbano argentino y latinoamericano a través de la identificación de las principales funciones urbanas, las actividades económicas y las condiciones de vida de la población de las ciudades latinoamericanas.

EN RELACIÓN CON LAS SOCIEDADES A TRAVÉS DEL TIEMPO

- El reconocimiento de los principales conflictos y acuerdos que llevaron a la organización del Estado nacional argentino durante el período 1853-1880.
- El análisis de las políticas implementadas durante la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del siglo XX para favorecer el desarrollo de una economía agraria para la exportación (conquista de las tierras aborígenes, aliento a la inmigración ultramarina e importación de capitales extranjeros).⁵

⁴ Se sugiere considerar que los saberes referidos a América Latina en este bloque sean ejemplificados, profundizados y estudiados, preferentemente, a través de casos correspondientes a los países del MERCOSUR.

⁵ Se sugiere considerar el impacto local y regional de dichas políticas.

- El conocimiento de la sociedad aluvional (1860-1930), con particular énfasis en los cambios sociales, políticos y demográficos, así como en las características de la producción agropecuaria, de la infraestructura de transportes y comunicaciones y de la urbanización.
- El conocimiento del impacto del modelo agroexportador en las distintas realidades regionales.

EN RELACIÓN CON LAS ACTIVIDADES HUMANAS Y LA ORGANIZACIÓN SOCIAL

- El análisis de las relaciones entre distintos niveles político-administrativos del Estado (nacional, provincial, municipal) para identificar acuerdos así como conflictos interjurisdiccionales.
- El reconocimiento de los vínculos entre Estados nacionales en el marco de los procesos de integración regional, en especial el MERCOSUR.
- El conocimiento de las constituciones nacional, provincial y/o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (estructura, principios, declaraciones, derechos y garantías) y de su vigencia en el pasado y en el presente.
- El conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el análisis de su vigencia en la Argentina y en América Latina.
- El conocimiento de los derechos de las minorías y de la responsabilidad del Estado frente a situaciones de discriminación y violación de derechos.
- La reflexión y la comparación entre diversas manifestaciones culturales en las sociedades latinoamericanas, promoviendo el respeto y la valoración de la diversidad.

CIENCIAS NATURALES

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:

La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de la ciencia escolar¹ para contribuir al logro de una progresiva autonomía en el plano personal y social.

La planificación y realización de exploraciones para indagar acerca de los fenómenos naturales y sus alcances.

La realización de observaciones, el registro en diferentes formatos (gráficos, escritos) y la comunicación sobre la diversidad, las características, los cambios y/o ciclos de los seres vivos, el ambiente, los materiales y las acciones mecánicas.

La búsqueda y organización de la información en bibliotecas, diccionarios, bases de datos relacionados con la ciencia.

La realización de actividades experimentales, adecuadas a la edad y al contexto.

Frente a la ocurrencia de determinados fenómenos, la formulación de “hipótesis” adecuadas a la edad y al contexto, comparándolas con las de los distintos compañeros y con algunos argumentos basados en los modelos científicos, y el diseño de diferentes modos de ponerlas a prueba.

La elaboración de conclusiones a partir de las observaciones realizadas, la información disponible, datos experimentales, debates y confrontación de ideas en clase dando las razones que permiten sostenerlas; la reflexión sobre lo producido y las estrategias que se emplearon.

1 Si bien la ciencia que desarrollan los científicos o los expertos es el referente cultural último, en el proceso de construcción de los saberes escolares, el margen de libertad es más amplio y requiere de un proceso de transformación del contenido científico. Los conocimientos que se enseñan no son los mismos de la ciencia experta, por lo que se puede hablar de una “ciencia escolar” como el resultado de los procesos de transposición didáctica. Esta visión permite diseñar una ciencia adecuada a los intereses y experiencias infantiles y a los problemas sociales relevantes, alejándose de posturas que consideran a la estructura de la ciencia consolidada por los expertos como el único organizador de los aprendizajes de los niños.

La producción y comprensión de textos orales y escritos relacionados con las actividades de la ciencia escolar.

El uso adecuado de instrumentos y de aparatos sencillos siguiendo las instrucciones del maestro y atendiendo a las normas de seguridad.

El desarrollo de actitudes:

- de exploración y búsqueda sistemática de respuestas acerca de los seres vivos y del ambiente,
- responsables respecto de la preservación y cuidado de la vida y del medio ambiente,
- de interés y de reflexión crítica hacia los productos y procesos provenientes de la ciencia,
- de curiosidad y hábito de hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de la diversidad, las interacciones y los cambios en la Tierra y el espacio exterior.

CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de los ambientes aeroterrestres cercanos, comparándolos con otros lejanos y de otras épocas, estableciendo relaciones con los ambientes acuáticos y de transición.
- La diferenciación de los grupos de organismos (animales, plantas, hongos y microorganismos), algunas características climáticas y edáficas y el reconocimiento de sus interacciones.
- La identificación y clasificación de las principales adaptaciones morfo-fisiológicas (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) que presentan los seres vivos en relación al ambiente.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y el reconocimiento de la importancia del mismo en su preservación.
- La caracterización de las funciones de sostén y de locomoción en el hombre.
- El reconocimiento de la importancia del cuidado del sistema osteo-artro-muscular.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- El reconocimiento de la existencia de materiales naturales (por ejemplo, minerales) y materiales producidos por el hombre (por ejemplo, cerámicos y plásticos).
- La identificación de las propiedades de los materiales, estableciendo relaciones con sus usos y sus estados de agregación.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- La identificación y explicación de ciertos fenómenos como la acción de fuerzas que actúan a distancia, reconociendo acciones de atracción y de repulsión a partir de la exploración de fenómenos magnéticos y electrostáticos.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La caracterización de la Tierra como cuerpo cósmico: forma y movimiento de rotación. Acercamiento a la noción de las dimensiones del planeta.
- El reconocimiento del planeta Tierra como sistema material y de los subsistemas en que puede dividirse para su estudio.
- La identificación de las principales características de la geósfera y los principales procesos que se dan en ella (por ejemplo, terremotos y volcanes).

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- La caracterización de los ambientes acuáticos y de transición cercanos, comparándolos con otros lejanos y de otras épocas, estableciendo relaciones con los ambientes aeroterrestres, y la clasificación de los grupos de organismos (animales, plantas, hongos y microorganismos), reconociendo las principales interacciones entre ellos.
- La identificación de las relaciones entre las características morfo-fisiológicas (absorción, sostén y locomoción, cubiertas corporales, comportamiento social y reproducción) de los seres vivos, sus adaptaciones al ambiente donde viven.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación.
- La identificación de las funciones de nutrición en el hombre (digestión, respiración, circulación y excreción), sus principales estructuras y relaciones, comparándolas con otros seres vivos.
- El reconocimiento de la importancia de la alimentación para la salud, en base a la composición de los alimentos y sus funciones en el organismo. El mejoramiento de la dieta atendiendo al contexto sociocultural.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La caracterización de los diferentes tipos de mezclas entre materiales.
- El reconocimiento de la acción disolvente del agua y de otros líquidos sobre diversos materiales y de los factores que influyen en los procesos de disolución.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- El reconocimiento de características de la luz, como su propagación y reflexión.
- La caracterización del sonido (por ejemplo, el timbre y la altura).
- El reconocimiento de la acción del peso en el movimiento de caída libre y, junto con el empuje, en el fenómeno de flotación.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La descripción de las principales características de la hidrosfera, sus relaciones con los otros subsistemas terrestres y de los principales fenómenos que se dan en la misma (por ejemplo, corrientes y mareas). La caracterización del ciclo del agua.

SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS SERES VIVOS: DIVERSIDAD, UNIDAD, INTERRELACIONES Y CAMBIOS

- El reconocimiento de diferentes modelos de nutrición en un ecosistema, y de las relaciones que se establecen entre los organismos representativos de cada modelo.
- El reconocimiento de los seres vivos como sistemas abiertos, destacando las principales relaciones que se establecen con el medio.
- El reconocimiento del hombre como agente modificador del ambiente y de su importancia en su preservación.
- El acercamiento a la noción de célula como unidad estructural y funcional desde la perspectiva de los niveles de organización de los seres vivos.
- La identificación de las funciones de relación y reproducción en el hombre.
- El reconocimiento de la importancia de la prevención de enfermedades relacionadas con los sistemas estudiados.

EN RELACIÓN CON LOS MATERIALES Y SUS CAMBIOS

- La identificación de diferentes transformaciones de los materiales, en particular la combustión y la corrosión.
- La caracterización del aire y de otros gases, y el acercamiento al modelo de partículas o corpuscular, para la explicación de sus principales propiedades.

EN RELACIÓN CON LOS FENÓMENOS DEL MUNDO FÍSICO

- El acercamiento a la noción de corriente eléctrica a través de la exploración de circuitos eléctricos simples y su vinculación con las instalaciones domiciliarias.
- La tipificación de diversas fuentes y clases de energía.
- El reconocimiento del calor como una forma de transferencia de energía.
- La interpretación y exploración de fenómenos relacionados con los cambios de temperatura.

EN RELACIÓN CON LA TIERRA, EL UNIVERSO Y SUS CAMBIOS

- La descripción de las principales características de la atmósfera, sus relaciones con los otros subsistemas terrestres y de algunos fenómenos que se dan en la misma (meteoros).
- La construcción de la idea de tiempo atmosférico como introducción a la noción de clima.
- La descripción de los cuerpos que integran el Sistema Solar; movimiento de traslación de los planetas en torno al Sol.

EDUCACIÓN FÍSICA

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La participación en prácticas corporales, motrices y ludomotrices saludables que impliquen aprendizajes significativos, inclusión, imaginación y creatividad, comunicación corporal, cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente, posibilitando el disfrute y la valoración de logros y esfuerzos.

La resolución de problemas con ajuste progresivo de las habilidades motoras combinadas y específicas involucradas en variadas situaciones individuales y colectivas estables y cambiantes, en ambientes diversos, considerando la estética, la eficacia, la eficiencia, la expresión, con y sin elementos.

La comprensión, participación y apropiación de juegos deportivos, y la construcción del deporte escolar con sentido colaborativo y de inclusión en propuestas que posibiliten: el análisis de su estructura lógica, presentar un enfoque de formación polivalente y propicien un desarrollo multilateral.

La organización, diseño y realización de proyectos en ambientes naturales y otros que favorezcan experiencias corporales y ludomotrices, la interacción respetuosa con los mismos, la toma de conciencia crítica acerca de su problemática y la vida comunitaria.

La valoración de variados juegos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas, a través de la participación en dichos juegos y del conocimiento y/o recreación de algunas variantes.

El desarrollo de la percepción en relación consigo mismo, identificando y mejorando sus capacidades coordinativas y condicionales en función de la regulación de las acciones motrices con los otros y el entorno.

1 Dado que estos propósitos fueron acordados con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, su alcance incluye el 7º año inclusive (7º año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y 1º año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años). El desarrollo de los saberes correspondientes a dicho año de la escolaridad se publican en el cuadernillo denominado "7º Año".

La participación, apropiación y valoración de prácticas corporales motrices expresivas.

La reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes con apertura a la articulación con otras disciplinas escolares.

La resolución autónoma de conflictos y la construcción de modos de convivencia democrática en las prácticas corporales y motrices asumiendo actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto.

El análisis crítico y la reflexión acerca de los modelos corporales y las prácticas gimnásticas, atléticas y deportivas presentes en los medios de comunicación y en el entorno sociocultural.

La participación en intercambios, encuentros y eventos con diversas instituciones para la realización de prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que promuevan la inclusión e integración social.

La reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes.

CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La exploración, el descubrimiento, la experimentación y la producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas con énfasis en la fluidez de los acoples y el inicio a las habilidades motrices específicas, con y sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes;
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias a las de los otros y a las de los objetos;
 - el registro, análisis y comparación de la variación postural, del equilibrio y los estados corporales;
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica.
- El reconocimiento y ajuste de estructuras y secuencias rítmicas.
- La identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición y de juegos atléticos, comprendiendo su estructura lógica –finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación–.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición y en juegos atléticos, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- La práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en propuestas de actividades para la realización de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos;
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y sus elementos característicos;
 - las prácticas ludomotrices, individuales y grupales, para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente;
 - la participación en desplazamientos grupales, adecuándose a las características del terreno;
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute.
 - el conocimiento de los elementos, equipos y procedimientos para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La exploración, el descubrimiento, la experimentación y la producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, énfasis en la capacidad de cambio, con o sin utilización de objetos, en contextos estables o cambiantes;
 - la orientación y ubicación espacial con ajuste de las propias trayectorias, y anticipación a las de los otros y a las de los objetos;
 - el registro, análisis, comparación y modificación postural, del equilibrio y los estados corporales;
 - la identificación de las capacidades condicionales en prácticas motrices que impliquen: la flexibilidad y la velocidad cíclica y acíclica.
- El reconocimiento, ajuste y variación de estructuras y secuencias rítmicas.
- La identificación de aspectos saludables en las prácticas corporales y motrices.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, comprendiendo y acordando su estructura lógica –finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación–.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos y juegos deportivos modificados, participando en encuentros con finalidad recreativa.
- La práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y de otras culturas.
- La creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, con elaboración de secuencias individuales y grupales.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas básicas de interacción, higiene y seguridad para hacer posible el disfrute de todos;
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente, sus elementos y características ecológicas;
 - las prácticas ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente;
 - la participación en desplazamientos grupales disponiendo de formas de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea;
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute;
 - la selección de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES REFERIDAS A LA DISPONIBILIDAD DE SÍ MISMO

- La exploración, el descubrimiento, la experimentación y la producción motriz en situaciones problemáticas que requieran:
 - la puesta en práctica de habilidades motrices combinadas y específicas con fluidez en los acoples, con énfasis en la diferenciación de los cambios de intensidad en la velocidad y la fuerza, utilización precisa de objetos, en contextos estables o cambiantes;
 - la orientación y ubicación espacial con proyección de las propias trayectorias y anticipación a las de los otros y a las de los objetos;
 - el registro, análisis y modificación postural, con regulación consciente del equilibrio y los estados corporales;
 - el conocimiento y la valoración de prácticas que impliquen la mejora de la velocidad cíclica y acíclica, la flexibilidad, la fuerza rápida y la resistencia aeróbica.
- La variación y creación de estructuras y secuencias rítmicas.
- El reconocimiento de aspectos y modos saludables de realizar prácticas corporales y motrices.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN INTERACCIÓN CON OTROS

- La participación y apropiación de juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar, comprendiendo, acordando y recreando su estructura lógica –finalidad, reglas, estrategias, roles, funciones, espacios y tiempos, habilidades motrices y comunicación–.
- La experiencia de integrarse con otros en juegos de cooperación y/o de oposición, juegos atléticos, juegos deportivos modificados y minideporte escolar participando en encuentros y en su organización, con finalidad recreativa.
- La práctica y valoración de juegos colectivos, tradicionales, autóctonos y los de otras culturas.
- La apreciación crítica de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La experiencia de conocer objetos e instalaciones propias de las prácticas atléticas, gimnásticas y deportivas.
- La creación y apropiación de prácticas corporales y motrices expresivas, la construcción de códigos comunicacionales y la producción de secuencias coreográficas, individuales y grupales.

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS CORPORALES, MOTRICES Y LUDOMOTRICES EN EL AMBIENTE NATURAL Y OTROS

- La participación en la organización y puesta en práctica de experiencias de convivencia en un ambiente natural o poco habitual que implique:
 - el acuerdo de normas de interacción, higiene y seguridad para promover el disfrute de todos;
 - la exploración, experimentación sensible y descubrimiento del nuevo ambiente y la conciencia crítica de su problemática;
 - la creación de actividades ludomotrices individuales y grupales para el desempeño eficaz, placentero y equilibrado en el ambiente;
 - la participación en desplazamientos grupales utilizando distintos instrumentos de orientación y adecuándose a las características del terreno, a la diversidad del grupo y al objetivo de la tarea;
 - la contemplación y valoración del paisaje para su disfrute;
 - la utilización eficaz de los elementos, equipos y procedimientos adecuados para desenvolverse en ambientes naturales o poco habituales.

EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La curiosidad y el interés por hacerse preguntas y anticipar respuestas acerca de los procesos tecnológicos, los medios técnicos y los productos, a fin de construir estrategias de análisis que les permitan comprenderlos y relacionarlos.

El “análisis de artefactos”² identificando las funciones de las partes que los forman, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo aspectos comunes (analogías) entre ellos.

El “análisis de procesos tecnológicos”³ con el propósito de identificar las operaciones sobre materiales, energía o información que los constituyen, el modo en que se energizan y controlan, y reconociendo analogías entre ellos.

El reconocimiento, en distintos contextos y culturas, de la diversidad de los cambios y continuidades en los productos y procesos tecnológicos, a fin de identificar el modo en que la “tecnificación”⁴ modifica el rol de las personas en la realización de las tareas.

El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías nunca se presentan aisladamente sino formando trayectorias, redes y sistemas que relacionan sus aspectos técnicos y sociales.

La creatividad y la confianza en sus posibilidades para comprender y resolver problemas que involucren medios técnicos y procesos tecnológicos, anticipando y representando “qué se va a hacer” y “cómo”, y evaluando los resultados obtenidos en función de las metas propuestas.

1 Dado que estos propósitos fueron acordados con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, su alcance incluye el 7º año inclusive (7º año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y 1º año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años). El desarrollo de los saberes correspondientes a dicho año de la escolaridad se publican en el cuadernillo denominado “7º Año”.

2 Progresiva diferenciación morfológica, estructural, relacional y funcional de artefactos y sistemas.

3 Progresiva diferenciación de las operaciones sobre materiales, energía e información; progresiva identificación de los flujos de materia, energía e información en los procesos.

4 Progresiva delegación de las funciones de las personas en los artefactos, con el consecuente aumento de la complejidad de los artefactos y la simplificación de las tareas.

El desarrollo de experiencias prácticas con herramientas, materiales, máquinas y procesos, que posibiliten tomar conciencia de los resultados de su propio accionar, teniendo en cuenta criterios de uso y seguridad, en relación con los medios técnicos empleados.

La disposición a trabajar en equipo, a presentar sus ideas y propuestas ante sus pares y maestros, a escuchar las de los otros, y a tomar decisiones compartidas sobre la base de los conocimientos disponibles y de las experiencias realizadas. Valorar el trabajo colaborativo.

El desarrollo de experiencias para la comprensión del modo en que se organizan en el tiempo y el espacio las operaciones, los recursos y el trabajo de las personas, en procesos de producción locales, regionales y nacionales, en pequeña y gran escala.

La utilización, comprensión, elaboración y valoración de modos de representación⁵ y comunicación que participan en la construcción del conocimiento tecnológico, dándole especificidad.

El acceso, ampliación y articulación de sus experiencias culturales, a partir de la inclusión de contenidos y tecnologías de la información y la comunicación.⁶

El reconocimiento de que las tecnologías, como producto de la acción humana intencionada, condicionan y a la vez dependen de las decisiones políticas, sociales y culturales.

El reconocimiento de que las tecnologías, en tanto prácticas sociales, multiplican y potencian nuevas posibilidades con consecuencias tanto beneficiosas como adversas y de riesgo socioambientales.

⁵ Textos instructivos, esquemas, dibujos y bocetos, diagramas.

⁶ Por Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) se consideran tanto a los medios de comunicación masivos tradicionales (diario, radio y televisión), como a los nuevos medios digitales (las computadoras, los celulares, cámaras de fotos, dispositivos de reproducción y grabación de audio y video, redes e Internet y software). Se propone el uso progresivo de estas tecnologías de modo seguro, adecuado, estratégico, crítico, ético y creativo para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, comunicar y compartir ideas e información.

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos.⁷ Esto supone:
 - experimentar diferentes maneras de dar forma (conformar) a los materiales, reconociendo que aquellos con propiedades similares pueden ser conformados mediante un mismo tipo de técnica (se utilizan herramientas y procedimientos semejantes):
 - los materiales duros, mediante técnicas que operan por extracción de material,
 - los materiales deformables (plásticos), mediante técnicas que operan dándole forma a una cierta cantidad de material,
 - los materiales flexibles, mediante técnicas que operan mediante procedimientos de entrecruzado;
 - realizar experiencias para explorar propiedades mecánicas de los materiales tales como la dureza, la plasticidad, o la flexibilidad, por ejemplo;
 - ensayar diferentes maneras de cambiar la resistencia de los materiales, modificando sus formas por plegado por agregado de mayor cantidad de material, entre otras.
- El reconocimiento del modo en que se organizan los procesos tecnológicos. Esto supone:
 - analizar procesos de fabricación formados por varios pasos sucesivos, identificando las acciones realizadas y el tipo de medios técnicos empleados;
 - analizar y reconstruir las secuencias necesarias para la fabricación de artefactos, teniendo en cuenta la forma y el material con que están fabricados (por ejemplo, piezas de ajedrez de madera mediante: aserrado, tallado, torneado y lijado);
 - realizar la construcción de artefactos, anticipando y ordenando las operaciones, seleccionando las herramientas y procedimientos para conformarlos, de acuerdo con las propiedades de los materiales a utilizar y las características de los productos a obtener.
- La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:
 - participar de experiencias grupales para la realización de un proceso, organizando las tareas y compartiendo con sus pares la asignación de roles;
 - analizar procesos en contextos reales de producción (a través de visitas, videos, fotos, relatos, en diversos soportes) e identificar el rol de las personas que intervienen en él.

⁷ Insumo: aquello que será modificado mediante un proceso. En este año del ciclo se hace hincapié en los insumos materiales (sean recursos extraídos de la naturaleza o materiales con algún nivel de elaboración previa).

- La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:
 - reconocer la necesidad de intercambiar información técnica entre los integrantes del grupo, antes y durante la realización de una actividad o tarea;
 - analizar, utilizar y producir textos instructivos para comunicar los insumos necesarios y sus cantidades, los pasos a seguir y los medios técnicos empleados en cada operación del proceso;
 - reconstruir la información de un proceso realizado en clase (o de una visita a un contexto de producción), representando los pasos seguidos y los medios técnicos utilizados, mediante imágenes y textos (en diversos soportes: papel, informáticos, audio, fotos o videos, entre otros).

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés y la indagación acerca de las actividades en las que se emplean medios técnicos para obtener un fin. Esto supone:
 - reproducir y comparar las actividades que se realizan al ejecutar una operación, utilizando herramientas simples y herramientas con mecanismos (por ejemplo: batidor, rallador o sacapuntas manual y con manivela, entre otros). centrar la atención en los “gestos técnicos”⁸ y procedimientos realizados, el esfuerzo necesario, el tiempo empleado, la seguridad y los resultados obtenidos;
 - describir mediante gestos técnicos, palabras y dibujos, las acciones realizadas por las personas al manejar las herramientas (girar una manivela, subir una palanca, tirar de una soga) y los movimientos de las partes que las constituyen (gira un eje en sentido contrario o más rápido, sube y baja una punta, por ejemplo);
 - reproducir y analizar actividades de base manual, diferenciando las acciones de ejecución (empujar, tirar, apretar, por ejemplo), de las acciones de control (regular la fuerza del movimiento, mantener la dirección, determinar la duración del movimiento).

⁸ Gesto técnico: se refiere a aquellos movimientos que se efectúan con el cuerpo al realizar actividades con o sin la ayuda de herramientas.

- La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - analizar artefactos describiendo la forma de las partes mediante textos y dibujos, diferenciando aquello que permite accionarlos (por ejemplo: palancas, manivelas, sogas), los mecanismos que transmiten los movimientos (por ejemplo: poleas, engranajes) y las partes que actúan sobre el insumo y/o entorno (por ejemplo: cuchillas, guinchos, ruedas);
 - relacionar la forma y tamaño de los mecanismos con el tipo de transformación de movimiento que realizan (por ejemplo: cambio de velocidad y/o fuerza, cambio en el sentido o plano de rotación);
 - explorar artefactos (máquinas hogareñas o juguetes), prestando atención a su funcionamiento, sus partes y funciones, con el propósito de reconocer el rol de los "motores" como medios para producir movimiento;
 - identificar y reproducir la secuencia de acciones necesarias para utilizar máquinas en general, entre ellas el equipamiento multimedial e informático (especialmente para el desarrollo de habilidades y estrategias de comunicación, de consulta y acceso a la información).
- La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño⁹ de artefactos. Esto supone:
 - explorar la posibilidad de modificar las características de los mecanismos (por ejemplo: cambiar el tamaño de las poleas o cruzar las correas, cambiar las posiciones de un punto de apoyo en una palanca) para obtener cambios en el funcionamiento (por ejemplo: aumentar la velocidad, invertir el giro, aumentar desplazamientos lineales);
 - planificar y realizar la construcción de artefactos de accionamiento manual (por ejemplo manivela, palanca), resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y seleccionando los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes;
 - comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

⁹ Se entiende al diseño como un proceso de toma de decisiones orientadas a transformar situaciones para alcanzar fines predeterminados. En este nivel se pretende que los alumnos logren separar, en forma progresiva, las etapas de anticipación de las de ejecución.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - reconocer, analizar y valorar la importancia del dominio de los materiales en las culturas tradicionales y en la actualidad;
 - reconocer, analizar y valorar las implicancias de la innovación de materiales para la fabricación de objetos de uso cotidiano, construcciones de estructuras y herramientas de trabajo a partir de relatos, imágenes, en diversos soportes;
 - reconocer los cambios sociotécnicos¹⁰ que implica el uso en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo de herramientas complejas (con mecanismos). Sus propósitos y alcances.
- El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:
 - analizar los criterios de selección y las razones del uso de materiales diferentes en sociedades o culturas particulares (los materiales de construcción, las vestimentas, los utensilios de uso cotidiano);
 - reconocer que un mismo proceso puede realizarse mediante el empleo de tecnologías diferentes de acuerdo con los cambios de contexto y los medios disponibles (producir en casa, en el campo o en la fábrica; comunicarse mediante cartas, teléfonos o Internet, entre otros ejemplos).
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:
 - reconocer aspectos técnicos y sociales presentes en el conjunto de actividades que constituyen un entorno de trabajo asociado al contexto, los recursos y las tecnologías existentes (construcción, aserraderos, molinos, talleres, tambos, entre otros).

¹⁰ Los aspectos sociotécnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos.¹¹ Esto supone:
 - identificar las operaciones presentes en procesos de recolección, transporte y distribución (provisión de agua, recolección de residuos, correo postal, transporte de granos, por ejemplo). Reconocer operaciones similares en procesos diferentes;
 - identificar la necesidad de utilizar energía para calentar o enfriar, batir o mezclar los materiales en diversos procesos técnicos (por ejemplo: molienda, forja, entre otros);
 - analizar y desarrollar experiencias de construcción de estructuras, reconociendo el aumento o disminución de la resistencia de las mismas, en función de la forma en que se disponen los elementos.
- El reconocimiento del modo en que se organizan y controlan los procesos tecnológicos. Esto supone:
 - identificar relaciones de dependencia entre operaciones, a fin de reconocer cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, a partir del desarrollo de experiencias de procesos de fabricación por ensamble o montaje de partes;
 - reconocer relaciones entre la secuencia de operaciones y su distribución espacial, en procesos de manufactura correspondientes a contextos de producción; para identificar el modo en que se transforman, transportan y almacenan los materiales;
 - analizar el modo en que se modifica la secuencia de operaciones de un proceso cuando se delegan a los artefactos algunas de las funciones que cumplen las personas (por ejemplo: la incorporación de máquinas cosechadoras a los procesos agrícolas, entre otros).
- La identificación de las tareas que realizan las personas en los procesos tecnológicos. Esto supone:
 - participar de experiencias grupales de producción y reorganización de un proceso cuando se pasa de elaborar “productos unitarios” a “muchos productos iguales” y asignar las tareas, determinando la cantidad de personas y los medios técnicos;
 - analizar comparativamente procesos de pequeña y gran escala de un mismo producto, en contextos reales de producción (a través de visitas, videos o folletos técnicos), con el fin de identificar diferencias y similitudes en el rol de las personas que intervienen en ellos;

¹¹ Este año se incorporan al análisis de procesos otros tipos de insumos, como la energía y la información.

- relacionar el modo en que cambian los saberes requeridos a partir de la división de tareas, por el surgimiento de la producción por manufactura en diversos contextos.
- La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso tecnológico. Esto supone:
 - identificar el tipo de instructivos utilizados para comunicar la información técnica (dibujos, bocetos o planos, secuencias de instrucciones, diagramas, otros), y el porqué de su utilización, en diversos procesos tecnológicos;
 - representar mediante dibujos, bocetos o planos la planificación de la distribución espacial de procesos de ensamble, teniendo en cuenta la secuencia temporal de las operaciones.

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés y la indagación crítica acerca de las actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:
 - analizar las acciones que realizan las personas para ejecutar una operación (por ejemplo: aserrar, moler, extraer agua, arar) utilizando herramientas y compararlo con el uso de máquinas accionadas por la energía (proveniente de los animales, los combustibles o de las corrientes de agua, aire, eléctrica);
 - explorar las diferencias entre la realización de tareas manuales cuando se utilizan medios técnicos de control (por ejemplo: guías, topes, plantillas, moldes) y cuando el control se realiza a través de los sentidos;
 - ensayar diferentes técnicas de medición a fin de reconocer las acciones de detección, transmisión y registro de los datos.
- La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - analizar máquinas que transforman materiales o transportan cargas, identificando las partes que permiten producir el movimiento (motores), las que lo transmiten o transforman (mecanismos) y las que actúan sobre el medio (efectores o actuadores);
 - analizar artefactos con partes fijas y móviles, reconociendo la presencia de dispositivos para limitar el movimiento (frenos, trabas, topes, guías, trinquetes, plantillas, entre otros);
 - relacionar la forma de los mecanismos (bielas manivelas, cigüeñales, levas) con el tipo de transformación de movimiento que realizan (circular en alternativo y viceversa, por ejemplo);

- ensayar y relacionar las dimensiones estructurales de los motores –cantidad, tamaño o disposición de sus partes– eólicos, hidráulicos y/o a cuerda, con las características de su funcionamiento, tales como la velocidad y fuerza que desarrollan;
- explorar diferentes maneras de almacenar energías para accionar máquinas, mediante contrapesos, resortes, elásticos o depósitos de agua (para el caso de las ruedas hidráulicas), reconociendo la misma función en las pilas y baterías utilizadas en las máquinas eléctricas.
- La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:
 - planificar y realizar la construcción de artefactos, resolviendo los problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras, seleccionando el tipo de motor y los mecanismos adecuados para transmitir los movimientos entre las partes;
 - comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - reconocer la implicancia que tienen los cambios sociotécnicos¹² en la vida cotidiana y en diversos lugares de trabajo; el paso del uso de herramientas al uso de máquinas. Sus propósitos y alcances;
 - identificar cambios en los modos de producción cuando se fabrica en grandes volúmenes. Tipos de productos y su uso.
- El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:
 - reconocer la coexistencia en diferentes contextos de tecnologías diferentes (uso de máquinas y herramientas) para realizar procesos u operaciones con resultados equivalentes;

¹² Los aspectos sociotécnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

- analizar diferentes maneras de recoger, guardar y transportar materiales (agua, alimentos, madera, minerales, etc.) en diferentes contextos.
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:
 - reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando varía algún componente en contextos de trabajo (la sustitución de la elaboración de hormigón por la provisión industrializada, la enfriadora de leche en el tambo en reemplazo de los tachos, entre otros).

EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS TECNOLÓGICOS

- El interés y la indagación acerca de los procesos que se realizan sobre los insumos. Esto supone:
 - analizar procesos de producción/generación de energía a fin de reconocer operaciones similares en procesos diferentes (almacenamiento, transformación, transporte, distribución, por ejemplo) e identificar el tipo de insumo empleado (corrientes de agua, viento, combustible, entre otros);
 - reconocer que los animales y las ruedas hidráulicas o eólicas (molinos) cumplen, al igual que los motores eléctricos o de combustión, la función de motorizar las máquinas a partir de transformar un recurso energético;
 - reconocer las formas características del aprovechamiento de la energía en diferentes épocas y contextos históricos.
- El reconocimiento y comparación de los modos en que se organizan y controlan diferentes procesos tecnológicos. Esto supone:
 - analizar procesos sobre materiales o energía, identificando el rol de las operaciones de control: ¿cómo, cuánto, cuándo, para qué, qué y dónde se controla? Por ejemplo: la fuerza con que se golpea un material, la consistencia de una mezcla, el tiempo de calentamiento de un material, la dirección o la velocidad con que se realiza un traslado, la temperatura a la que se mantiene un material, el tiempo de encendido de una máquina;
 - identificar relaciones de dependencia entre operaciones analizando cuáles de ellas deben ser sucesivas y cuáles pueden ser simultáneas, con el fin de reconocer cómo impactan en la duración de los procesos los retrasos o demoras en las diferentes operaciones que los constituyen.
- La identificación de las tareas que realizan las personas, en los procesos tecnológicos. Esto supone:
 - planificar y simular líneas de producción tomando decisiones sobre la distribución espacial de máquinas y la asignación de recursos (humanos y técnicos), teniendo en cuenta la duración total del proceso;
 - identificar las tareas de control en relación con la calidad, la cantidad de los productos y la revisión de los desperdicios, en diversos procesos tecnológicos.

- La utilización y el análisis de diferentes maneras de comunicar la información técnica correspondiente a un proceso. Esto supone:
 - utilizar e interpretar diagramas y gráficos¹³ que representen las secuencias de operaciones a realizar en un proceso (diagramas temporales y gráficos de redes) y/o las formas de organización de los mismos mediante la distribución de personas y medios técnicos en el espacio de trabajo (planos, por ejemplo);
 - usar tecnologías de la información y la comunicación para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

EN RELACIÓN CON LOS MEDIOS TÉCNICOS

- El interés y la indagación crítica acerca de secuencias de actividades en las que los medios técnicos permiten reemplazar el esfuerzo o el control humano. Esto supone:
 - analizar las acciones que realizan las personas (encendido, apagado, variación de velocidad y dirección o de temperatura, por ejemplo) al utilizar artefactos eléctricos hogareños que poseen dispositivos de control manual (máquinas o juguetes a pilas) y compararlas con las que realizan cuando utilizan artefactos que producen cambios sin la intervención directa de las personas: se apagan solos o cambian el movimiento, por ejemplo;
 - identificar la secuencia de acciones que llevan a cabo las personas cuando interactúan con artefactos automáticos e inferir (a partir del procedimiento de uso) la presencia de “programas” que permiten seleccionar diferentes caminos a seguir (por ejemplo: el uso de máquinas automáticas expendedoras de bebidas, de lavar, microondas, entre otros).
- La identificación de las relaciones entre las partes de los artefactos, las formas que poseen y la función que cumplen. Esto supone:
 - analizar sistemas en los que circulan flujos de materia y energía, con el fin de identificar la presencia de dispositivos que regulan y controlan la circulación: válvulas, interruptores, entre otros. Representar los sistemas mediante diagramas de bloques;

¹³ En estos niveles no se espera que los alumnos dominen formalmente cada una de las técnicas de representación, sino que puedan tener un primer nivel de aproximación a las mismas.

- explorar artefactos con movimientos “programados” mediante levas o tarjetas perforadas, con el propósito de reconocer cómo se relacionan la cantidad y ubicación de las levas o perforaciones con los tipos de funcionamientos que se producen;
 - reconocer diferentes grados de delegación de las acciones de control: del control sensorio-motriz al control mediante dispositivos incorporados a las herramientas (por ejemplo guías, plantillas, topes); de la acción manual (por ejemplo a través de interruptores, válvulas o perillas) al control automático a través de temporizadores y/o sensores.¹⁴
- La búsqueda, evaluación y selección de alternativas de solución a problemas que impliquen procesos de diseño de artefactos. Esto supone:
- analizar problemas, reconociendo especificaciones y restricciones e identificando las variables a analizar; planificar y realizar la construcción de artefactos apropiados para la realización de tareas (máquinas o sistemas de circulación de flujos);
 - resolver problemas relacionados con la estabilidad de las estructuras y el diseño de máquinas, seleccionando el tipo de motor (eólico, hidráulico, de pesas, eléctrico) y ensayando diferentes estrategias para controlar la regularidad de movimientos (utilizando volante, venterol, ruedas de levas, entre otros);
 - comunicar ideas técnicas mediante dibujos y bocetos, durante la planificación y la realización de construcciones; representar y comparar con los modelos terminados mediante dibujos que muestren las partes principales que los forman;
 - usar tecnologías de la información y las comunicaciones para buscar, organizar, conservar, recuperar, expresar, producir, procesar, comunicar y compartir contenidos, ideas e información (especialmente de desarrollo de habilidades y estrategias, de comunicación, de consulta y acceso a la información).

14 Sensores: dispositivos que pueden detectar cambios de luminosidad, movimientos, sonidos, temperatura, etc. En este nivel no se espera que los alumnos analicen el principio de funcionamiento de un sensor, sino que reconozcan su presencia en diversos sistemas.

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN SOBRE LA TECNOLOGÍA, COMO PROCESO SOCIOCULTURAL: DIVERSIDAD, CAMBIOS Y CONTINUIDADES

- La indagación sobre la continuidad y los cambios que experimentan las tecnologías a través del tiempo. Esto supone:
 - reconocer los cambios sociotécnicos¹⁵ que implican, en la vida cotidiana y en diversos procesos técnicos de trabajo, el paso del control manual al control mediante instrumentos en los procesos. Sus propósitos y alcances;
 - analizar continuidades y cambios en los procesos de transporte de energía y de materiales (transporte de agua, gas, mercaderías, entre otros);
 - reconocer las características, posibilidades y usos de las tecnologías para la comunicación y la información, en la vida cotidiana y en las prácticas sociales, a lo largo del tiempo.
- El interés y la indagación de la coexistencia de tecnologías diferentes en una misma sociedad o en culturas específicas. Esto supone:
 - analizar las diferentes formas de uso de energía en distintos contextos y sus implicancias sociales y culturales;
 - reconocer que coexisten diferentes formas de controlar un proceso en la vida cotidiana y en diversos contextos de trabajo.
- El reconocimiento de que los procesos y las tecnologías se presentan formando conjuntos, redes y sistemas. Esto supone:
 - reconocer y discutir cómo se modifican los aspectos técnicos, sociales y económicos de las actividades cuando se introducen innovaciones que afectan a un conjunto de ámbitos de trabajo relacionados.
- La reflexión sobre la creciente potencialidad de las tecnologías disponibles y su contraste con las condiciones de vida. Esto supone:
 - identificar límites y potencialidades en el uso de nuevas y viejas tecnologías en la vida cotidiana y en ámbitos de trabajo.

15 Los aspectos sociotécnicos incluyen los conocimientos implicados; las herramientas, máquinas o instrumentos utilizados; los procedimientos o métodos; la asignación de tareas y los recursos humanos, entre otros.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La construcción progresiva de una concepción ética que estimule la reflexión crítica y la discusión argumentativa en el marco valorativo de los derechos humanos universales y que tienen jerarquía constitucional.

El reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, en el marco de una concepción que enfatice su construcción sociohistórica, para valorar la convivencia en la diversidad.

La relación crítica de los contenidos del área con las representaciones y experiencias propios de sus comunidades de pertenencia.

La participación en experiencias democráticas y de ejercicio ciudadano –úlicas, institucionales y/o comunitarias– que fortalezcan las actitudes de autonomía, responsabilidad y solidaridad a partir de considerar a las personas como sujetos de derechos y obligaciones.

La construcción progresiva de nociones de libertad, paz, solidaridad, igualdad, justicia, responsabilidad, bien común y respeto a la diversidad, considerando situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras, a partir de experiencias, contextos y relaciones sociales concretas.

La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, y para debatir temas relacionados con normas, valores y derechos.

1 Dado que estos propósitos fueron acordados con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, su alcance incluye el 7º año inclusive (7º año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y 1º año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años). El desarrollo de los saberes correspondientes a dicho año de la escolaridad se publican en el cuadernillo denominado "7º Año".

La reflexión en torno a la dimensión ética, jurídica, política y cultural de saberes de las diferentes áreas y de temas relevantes tales como: Educación Ambiental, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación Sexual, Educación para la Paz, Educación Intercultural, Educación Tributaria, Educación Cooperativa y Mutual, y Educación para el Consumidor, entre otros.

El conocimiento y la comprensión de las dimensiones éticas, jurídicas y políticas de nuestra historia reciente promoviendo la construcción colectiva de la memoria.

El conocimiento de los Derechos Humanos, especialmente de los Derechos del Niño, y de los procedimientos a su alcance para reconocerlos, ejercitarlos y defenderlos en la vida cotidiana.

La iniciación en el conocimiento de la Constitución Nacional, reconociendo la importancia de su incidencia en la vida cotidiana.

La elaboración y profundización en las nociones de Estado, democracia, ciudadanía y política.

El desarrollo de una actitud crítica frente a los mensajes transmitidos por las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

La producción individual y colectiva de diversos textos (escritos, orales, audiovisuales, expresiones artísticas) que propicien la comprensión, elaboración e intercambio de ideas, y argumentos y la resolución de problemas vinculados a la reflexión ética y política.

CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad –considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista–.²
- La identificación de conflictos en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos –distinguiendo deberes, valores, intereses y sentimientos– y reconociendo posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su progresiva valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y a través de historias de vida.
- La identificación de valores, estereotipos, formas de vida, relaciones de poder de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones y sentimientos sobre los problemas éticos abordados.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- El reconocimiento de las dimensiones valorativas presentes en relatos biográficos o autobiográficos, en historias de vida o en episodios de la historia, en relatos reales o ficcionales, propuestos mediante diversos recursos y lenguajes (crónicas, cortos y reportajes radiales, por ejemplo).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con actores sociales adultos y jóvenes de la comunidad con diferentes experiencias.

² La reflexión ética implica la consideración de que hay distintas maneras de conocer un hecho, diferentes puntos de vista respecto de la realidad que deben ser considerados y problematizados.

- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios,³ de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.
- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato o discriminación en situaciones reales, distinguiendo –mediante la discusión grupal– algunas causas, relaciones y modalidades que operan en estos procesos.
- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros).⁴

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La reflexión sobre el carácter histórico de las normas y su vigencia en diferentes momentos y contextos a través del análisis de testimonios de diversos integrantes de la comunidad educativa.
- El reconocimiento de características básicas del sistema democrático (libre participación, libre expresión de ideas, voto universal, elecciones periódicas de autoridades). La valoración de prácticas ciudadanas tales como el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales que impliquen prácticas democráticas: que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la participación y búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración de proyectos de carácter mutuo, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. El conocimiento de conceptos, características, símbolos y formas de las organizaciones mutuales y cooperativas.

3 Se trata específicamente de los pueblos: Ava Guaraní, Chané, Chorote, Chulupí, Diaguita/ Diaguita Calchaquí, Guaraní, Huarpe, Kolla, Mapuche, Mbya Guaraní, Mocoví, Ona, Pilagá, Rankulche, Tapiete, Tehuelche, Toba, Tupí y Wichi. Fuente: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas (ECPI) 2004-2005.

4 Se sugiere vincular este saber con la preparación para la promesa de lealtad a la bandera que realizan los chicos en 4º año, atendiendo a la resignificación de su sentido en el presente.

- La identificación y diferenciación entre prácticas escolares y/o sociales donde se manifiesta la vigencia de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y las diversas situaciones donde los mismos no se respetan, reflexionando sobre los aspectos vinculados a cada conjunto de situaciones.
- La aproximación al conocimiento de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente, a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas, para la circulación segura como peatones y como usuarios de medios de transporte en la vía pública.

QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar y situaciones cotidianas reales o factibles (presentadas por medio de relatos, cuentos, narraciones e historietas) para construir y problematizar en ellas nociones como la justicia, la solidaridad, la libertad y la responsabilidad –considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista–.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses– en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos y la resolución de conflictos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de relatos que presenten dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- El análisis crítico de los aspectos morales (valores, estereotipos, formas de vida, juegos de poder) de los discursos transmitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación.
- El registro y la elaboración escrita de sus opiniones, sentimientos, dudas e inquietudes generadas por los problemas éticos planteados.

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y libertad brindados por el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos.
- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos, atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida a partir de encuentros con actores sociales adultos y jóvenes de la comunidad con diferentes experiencias.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales y de sus cosmovisiones y sistemas valorativos.

- El reconocimiento y la sensibilización ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación en situaciones reales, distinguiendo la dimensión sociohistórica de los diferentes casos mediante la indagación y el establecimiento de relaciones a partir de producciones escritas u orales y su socialización.
- El reconocimiento y problematización de los estereotipos de género en el marco de una educación sexual integral.
- El reconocimiento de las diversas formas de familias y de vinculaciones familiares en diferentes escenarios sociales y la importancia del respeto por estas diferencias, en el marco de lo establecido por la Convención sobre los Derechos del Niño.
- La comprensión de la construcción histórica de los símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.
- La participación en ejercicios de reflexión sobre diferentes formas de vida, sistemas de creencias y costumbres vigentes en diversos contextos sociales, y sobre aspectos semejantes y diferentes entre ellos.⁵

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y normas jurídicas o leyes en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación de la obligatoriedad como elemento distintivo de las normas jurídicas.
- El reconocimiento de la relación entre democracia e igualdad ante la ley. El análisis de la efectivización de este principio en el presente y en la historia reciente. La valoración de prácticas ciudadanas en el ejercicio del reclamo y otras formas de protesta a la luz de la experiencia democrática.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional que impliquen prácticas democráticas (participación, búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas, votación) que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas.

5 Asimismo, se plantea tomar conciencia de los aspectos tanto enriquecedores como conflictivos vinculados a dicha diversidad, evitando confundirla con las relaciones de desigualdad entre distintos grupos.

- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, orientados a resolver necesidades grupales y comunitarias. La reflexión acerca de principios de solidaridad y ayuda mutua, y de las normas que regulan a las organizaciones mutuales y cooperativas.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.
- El conocimiento y la comprensión de casos vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros.
- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de acciones prudentes e imprudentes a través del análisis de situaciones.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.

SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA REFLEXIÓN ÉTICA

- La participación en reflexiones sobre situaciones conflictivas de la vida escolar o de otros contextos sociales (relevadas de crónicas periodísticas, de la literatura, del cine u otras fuentes) distinguiendo en ellas problemas éticos en juego, en el marco de una discusión argumentativa y considerando la diversidad de opiniones y puntos de vista.
- La identificación de conflictos –entre deberes, entre valores y entre intereses– en situaciones vividas en el contexto escolar y en otros ámbitos públicos, así como el reconocimiento de posibles formas de resolución.
- El ejercicio del diálogo argumentativo y su valoración como herramienta para la construcción de acuerdos, la resolución de conflictos, la apertura a puntos de vista diversos y la explicitación de desacuerdos.
- El reconocimiento de que la acción humana es condicionada pero libre, distinguiendo en cada acción motivos, fines, medios y resultados a través de la presentación de dilemas reales e hipotéticos, y de historias de vida.
- La reflexión sobre el fundamento y el sentido de valores como justicia, igualdad y paz en situaciones concretas donde éstos tengan vigencia y en situaciones donde primen relaciones de injusticia, desigualdad o violencia, entre otras.
- El análisis crítico de discursos⁶ emitidos por las Tecnologías de Información y Comunicación (los medios de comunicación masiva, Internet, videojuegos, publicidades, juegos de computadora, series de televisión y dibujos animados, entre otros), identificando valores vigentes, concepciones de la felicidad, relaciones de poder, contenidos violentos y estereotipos.
- El registro y la elaboración escrita de sentimientos, de opiniones, dudas inquietudes, sobre temas y problemas éticos (formulación de preguntas, exposición de razones y argumentos, guiones, diarios o relatos de experiencias).

EN RELACIÓN CON LA CONSTRUCCIÓN HISTÓRICA DE LAS IDENTIDADES

- El conocimiento de sí mismo y de los otros a partir de la expresión y comunicación de sentimientos, ideas, valoraciones y la escucha respetuosa. Su puesta en juego en espacios de confianza y

⁶ El análisis del discurso implica la consideración de los aspectos temáticos y formales en la presentación de la información. El análisis crítico supone, además, el reconocimiento de los medios como mediadores de la cultura y del acceso a la información.

libertad organizados en colaboración con el docente mediante cuentos, relatos, películas y otros recursos. El reconocimiento de que nuestros modos de sentir y pensar se modifican a partir de diferentes situaciones, relaciones y contextos.

- La comprensión de los aspectos valorativos presentes en relatos biográficos y autobiográficos atendiendo a las subjetividades en juego en el ámbito privado y público. El análisis de formatos tradicionales (diario íntimo, cartas) y virtuales (blogs, fotolog, entre otros).
- El reconocimiento, el respeto y la valoración de la diversidad de identidades personales y proyectos de vida, individuales y/o colectivos, que coexisten en diferentes contextos sociales, históricos y culturales a partir de entrevistas con actores sociales jóvenes y adultos.
- El reconocimiento de la preexistencia de los pueblos originarios, de sus expresiones culturales, de sus cosmovisiones y sistemas valorativos, generando espacios de convivencia y participación para la difusión y defensa de sus derechos.
- El análisis de las formas de resistencia, como el reconocimiento y/o la defensa de la dignidad, generadas por parte de los grupos subordinados –poblaciones en situación de pobreza, inmigrantes y otros sectores excluidos– ante diferentes formas de prejuicio, maltrato y/o discriminación. La socialización de la indagación a partir de producciones escritas u orales.
- La indagación del origen de algunos símbolos y conmemoraciones que expresan identidades y valores grupales, locales, regionales y/o nacionales como construcciones históricas colectivas (los escudos, las banderas, los pañuelos blancos, la cinta roja en lucha contra el SIDA, la bandera multicolor del mutualismo, las banderas de los pueblos originarios, entre otros). La creación de símbolos que representen al grupo y el análisis del sentido y resignificación de los símbolos.
- El reconocimiento de las diferentes dimensiones de la sexualidad abordando aspectos de una educación sexual integral relativos al cuidado de sí y de los otros, la equidad y la no discriminación entre los géneros, el placer y el amor.
- El conocimiento y reflexión acerca de los modelos corporales presentes en los medios de comunicación, en la publicidad, y en las representaciones artísticas identificando estereotipos y su incidencia en la construcción de identidades juveniles.

EN RELACIÓN CON LA CIUDADANÍA, LOS DERECHOS Y LA PARTICIPACIÓN

- La distinción entre normas morales, prescripciones o normas de trato social y leyes o normas jurídicas en la vida grupal y comunitaria, a través del análisis y discusión de situaciones problemáticas tomadas del ámbito cotidiano. La identificación del rol de la autoridad competente en la producción y/o cumplimiento de las normas jurídicas.
- La comprensión del concepto de república en relación con los de democracia y ciudadanía.
- El conocimiento del valor de la división de poderes como condición del sistema democrático en situaciones pasadas y presentes.
- La elaboración de proyectos grupales con incidencia institucional y comunitaria que impliquen prácticas democráticas que favorezcan el protagonismo de los niños y las niñas en la búsqueda de consenso en la toma de decisiones colectivas.
- La participación en la elaboración y desarrollo de proyectos de carácter mutual, cooperativo y solidario, a partir de problemas comunitarios. El conocimiento de la historia del movimiento mutualista y cooperativo en Latinoamérica.
- El reconocimiento de sí mismo y de los otros como sujetos de derecho capaces de resignificar los derechos vigentes, reconocer los procedimientos para su exigibilidad y participar en su promoción y defensa. La participación en situaciones en las que los niños y las niñas sean escuchados y consultados en todos los temas que le competen y que promuevan acciones vinculantes respecto de sus derechos.
- El conocimiento y la comprensión de casos contextualizados vinculados a la vulneración de derechos en la historia reciente a través de testimonios orales y visuales entre otros. Tipificación de los crímenes de lesa humanidad en el caso argentino y posibles analogías a casos internacionales (genocidios u otros).
- El reconocimiento de los derechos y garantías enunciados en la Constitución Nacional desde la práctica cotidiana y la importancia de su respeto. Análisis de casos argentinos y latinoamericanos.

- El conocimiento de las normas y señales de tránsito básicas para la circulación segura por la vía pública como peatones y como usuarios de medios de transporte. Identificación de grados de responsabilidad y de factores que influyen en la problemática del tránsito (infraestructura, políticas, control del Estado, factor ambiental, factor humano) a través del análisis de situaciones problemáticas.
- La producción oral y/o escrita, entre otras, tanto individuales como colectivas, para afianzar y explicar los contenidos del eje.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Durante el período que abarca 4º, 5º y 6º años de la Educación Primaria, la escuela ofrecerá situaciones de enseñanza que promuevan en los alumnos y alumnas:¹

La consideración de los lenguajes artísticos como saberes fundamentales para comprender el mundo en su complejidad.

La construcción de la identidad desde la comprensión y valoración de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural regional, nacional y latinoamericano y el reconocimiento de los artistas.

La realización de múltiples interpretaciones ante un mismo hecho estético, atendiendo al carácter abierto, polisémico, ambiguo y metafórico del discurso artístico.

La comprensión de la producción artística como fenómeno situado en un contexto político, económico, social y cultural.

El reconocimiento de las relaciones entre las manifestaciones artísticas, los contextos culturales, políticos, económicos y sociales, y los ámbitos de circulación tradicionales y no tradicionales.

El tránsito por procesos de exploración y creación que permitan representar emociones, sentimientos, ideas y experiencias personales y/o colectivas.

La participación en propuestas de producción y análisis que favorezcan la implicación subjetiva y el aprendizaje progresivo en el uso de materiales, soportes, técnicas, recursos y procedimientos propios de los diferentes lenguajes que constituyen el área (Música, Artes Visuales, Teatro y Danza).

La apropiación de herramientas conceptuales y metodológicas –tanto en términos de producción como de análisis– propias de cada uno de los lenguajes artísticos que favorezcan el pensamiento crítico y divergente.

1 Dado que estos propósitos fueron acordados con posterioridad a la sanción de la Ley de Educación Nacional N° 26.206, su alcance incluye el 7º año inclusive (7º año de la Educación Primaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 7 años y 1º año de la Educación Secundaria en Jurisdicciones con Nivel Primario de 6 años). El desarrollo de los saberes correspondientes a dicho año de la escolaridad se publican en el cuadernillo denominado "7º Año".

La construcción progresiva de autonomía en experiencias individuales y grupales de producción artística, a partir de: la asunción de diferentes roles, la toma de decisiones, la reflexión, la consideración de sugerencias para la revisión de los procesos y de los resultados.

El desarrollo de la percepción, la reflexión, la representación, la abstracción y la construcción de nociones de espacialidad y temporalidad en los procesos de producción de sentido estético.

El análisis y la valoración de las producciones artísticas, ya sean propias, de sus pares y de otros artistas, dentro y/o fuera de la escuela, mediante la participación en audiciones, muestras y espectáculos.

La ampliación del universo visual, audiovisual, corporal y sonoro, incorporando los procesos de transformación y entrecruzamiento que caracterizan las manifestaciones artísticas en el mundo contemporáneo.

La comprensión de las relaciones de los lenguajes artísticos entre sí, y su vinculación con los medios de comunicación masiva y las nuevas tecnologías.

ARTES VISUALES / CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

- La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:
 - la organización en la composición, explorando y representando la forma figurativa² y no figurativa; los espacios llenos y vacíos; las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (figura simple/fondo simple, figura simple/fondo complejo, figura compleja/fondo simple, figura compleja/fondo complejo); la posición y dirección de las figuras en el campo (adelante, atrás, arriba, abajo, izquierda, derecha) y las relaciones de tamaño;
 - la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre como concepto directamente relacionado con el espacio³ (encuadre tradicional, desencuadre); el marco de encierro; los formatos (geométrico: circular, rectangular apaisado, rectangular vertical, cuadrado; orgánico o irregular);
 - la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);
 - la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);
 - la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplaza-

² Es importante advertir que se habla de "figuración" y no de "realismo", dado que este último alude a un modo de representación tendiente a alcanzar el mayor parecido posible entre una imagen y su modelo. Este modo de representación, por un lado, es una opción entre muchas otras y, por otro, requiere de una formación técnica que excede las posibilidades de los niños del nivel.

³ En el caso de las imágenes secuenciadas y de la imagen en movimiento, el concepto de encuadre incluye también el factor tiempo.

- mientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
- el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil: regular y orgánica;⁴
 - la exploración y el empleo intuitivo del valor y del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad. Esto requiere considerar el color pigmentario puro, las desaturaciones producidas por las mezclas así como el aprovechamiento de los colores propios de materiales y soportes (por ejemplo, mediante el collage o el ensamblado);⁵
 - los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen (opacidad/transparencia; liso/rugoso; estático/dinámico);
 - la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;
 - la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.
- La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:
- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;

4 El hecho de enunciar los elementos con posterioridad a las decisiones compositivas obedece a la voluntad de secuenciar de lo general a lo particular. Cualquier elemento requiere para su tratamiento ser momentáneamente apartado del resto para poder reconocerlo, definirlo, ejemplificarlo, pero demanda inmediatamente ser restituido al contexto de funcionamiento en el cual opera y en el que adquiere sentido. Se trata, en definitiva, de relacionar siempre concepto, materialidad y dispositivo.

5 La conceptualización del valor y del color es abordada en los años siguientes.

- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el acercamiento a producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

- La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:
 - la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros);
 - la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
 - el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
 - el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales.

ARTES VISUALES / QUINTO AÑO⁶

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

- La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:
 - la organización en la composición, diferenciando y relacionando la forma figurativa⁷ y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (mímesis), la posición y dirección de las figuras en el campo (agregando a las trabajadas en el año anterior: simétrico/asimétrico, equilibrado/desequilibrado) y las relaciones de tamaño;
 - la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,⁸ los puntos de vista (normal, picado, contrapicado);
 - la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica;
 - la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);
 - la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obtener, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);

⁶ El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone una presentación contextualizada en los trabajados el año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

⁷ Ver nota 2.

⁸ Ver nota 3.

- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros) teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
 - el conocimiento y utilización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica, la generación de tramas (utilizando una gama amplia de materiales –lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, y otros– y procedimientos);⁹
 - el conocimiento y utilización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, el concepto de luz representada y las operaciones de selección de plenos planos y polares;
 - el conocimiento y utilización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad; la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado);
 - los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, tensiones, simetría/asimetría, equilibrio/desequilibrio, caos/orden;
 - la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;
 - la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.
- La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo).

9 Ver nota 4.

Esto supone:

- la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
- el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
- la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
- la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
- el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

- La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:
 - la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, televisión, cine, revistas, Internet, entre otros);
 - la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
 - el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
 - el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas témporo-espaciales.

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE VISUAL

- La realización de producciones visuales (pinturas, impresos, objetos, instalaciones, dibujos, construcciones) a partir del conocimiento de los elementos, materiales, soportes, técnicas y procedimientos propios del lenguaje visual, tanto en el espacio bidimensional como tridimensional, atendiendo particularmente a:
 - la organización en la composición, optando con mayores niveles de intencionalidad estética la forma figurativa¹¹ y no figurativa, espacios llenos y vacíos, las diferentes posibilidades de relación entre la/s figura/s y el fondo (reversibilidad), la posición y dirección de las figuras en el campo (centrado/descentrado, concentrado/disperso) y las relaciones de tamaño;
 - la toma de decisiones vinculadas a la problemática del encuadre, como concepto directamente relacionado con el espacio,¹² y a los tamaños del plano (panorámica, plano general, plano de conjunto, plano americano, plano medio, primer plano, primerísimo primer plano o plano detalle);
 - la generación de sensación de profundidad en la bidimensión mediante el empleo de indicadores espaciales (imbricación, luz y sombra, textura, horizontalidad, repetición, relaciones de tamaño y otros), por fuera del sistema de la perspectiva clásica;
 - la elección de materiales y soportes en el plano y en el volumen, convencionales y no convencionales (papeles, telas, cartones, hilos, bolsas, cajas, alambres, pinturas, lápices, maquillaje, maderas, metales, placas radiográficas, celofanes, pasteles grasos y secos, adhesivos, cintas, fibras, tintas, carbonilla, carbónicos, luces, pantallas, píxeles y otros) y de herramientas (rodillos, espátulas, juncos, pinceles, esponjas, tijeras, lijas, estecas, linternas, computadoras, cámaras fotográficas, filmadoras y otras);
 - la elección de procedimientos en el plano y en el volumen (agrupar, dispersar, repetir, diferenciar, ampliar, reducir, yuxtaponer, superponer, adicionar, sustraer, encastrar, doblar, modelar, plegar, troquelar, cortar, ahuecar, estarcir, manchar, calar, obturar, iluminar y otros) y de las técnicas que deriven de las necesidades del proceso de composición (collage, frottage, estarcido, fotocopiado, fotografía, pintura, ensamblado, modelado y otras);

10 El tratamiento de estos núcleos de aprendizaje supone una presentación contextualizada en los trabajos del año previo, ajustada al nivel de complejización requerido.

11 Ver nota 2.

12 Ver nota 3.

- la elección de la escala (pequeño, mediano y gran formato), entendida como uno de los elementos fundamentales que interviene en la relación entre el espacio propio del espectador y el espacio de la imagen, y de los emplazamientos (interiores: el aula, el hall, salas; exteriores: el patio, la plaza, la calle, los muros), teniendo en cuenta que el entorno condicionará su recepción;
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético de la línea en el espacio bidimensional y tridimensional; de contorno y abstracta; abierta, cerrada; curva, recta, horizontal, vertical, oblicua; quebrada, ondulada, texturada, modulada. La textura visual y táctil, regular y orgánica; las tramas (utilizando una gama amplia de materiales –lanas, sorbetes, bufandas, bandas elásticas, entre otros– y procedimientos), la distinción entre texturas propias de la materia, del soporte y/o de la manera;¹³
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del valor a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la generación de atmósferas mediante la utilización de tramas, superposiciones, veladuras, sombras proyectadas, etcétera;
- la incorporación del concepto de iluminación, reconociendo la diferencia entre iluminar y alumbrar. La exploración de los diferentes modos de incidencia de la luz según la intensidad y la posición (distancia, altura y dirección), considerando las alteraciones que se producen con relación a los contrastes, los brillos, las opacidades, las atmósferas; la acentuación o la dilución de las cualidades de superficie y el impacto en la percepción del color;
- el conocimiento, utilización y conceptualización con sentido estético del color a partir de experiencias que permitan advertir los diferentes climas, niveles de contraste y de luminosidad, la aproximación a las cuestiones vinculadas a la temperatura del color (cálidos y fríos); a la saturación y a la desaturación del color (modelado y modulado); la distinción entre las mezclas con colores pigmentarios y el aprovechamiento de colores propios de materiales y soportes. Esto requiere considerar en todos los casos la relación indisoluble color-materia;
- los efectos y significaciones producidos por la combinación de los componentes de la imagen, ritmo-repetición y céntrico-excéntrico;
- la participación en actividades grupales de producción artística que potencien la socialización, el diálogo, la argumentación, el respeto por el otro, la resolución de conflictos y la asunción de diferentes roles;

- la reflexión acerca de que las decisiones tomadas a lo largo del proceso de producción no están prefijadas, sino que se encuentran en estricta relación con la intencionalidad comunicativa y la producción de sentido estético. Esto requiere poner en cuestión estereotipos visuales-conceptuales y la asignación de significados fijos a los elementos del lenguaje (por ejemplo: rojo-pasión; línea quebrada-agresividad) a los fines de ampliar la percepción y la interpretación estéticas, evitando cánones o patrones anticipados.
- La interpretación de producciones visuales propias y ajenas (de los pares, de artistas reconocidos de la región, del país y del mundo). Esto supone:
 - la concepción del fenómeno artístico como un proceso en el cual la actitud interpretativa recorre la totalidad de dicho proceso, desde el momento en que comienza a producirse la obra hasta que ésta, una vez concretada, inicia su diálogo con el público;
 - el análisis de las diferentes lecturas que de una misma obra puedan hacerse, es decir, atender al carácter ambiguo y poético del discurso artístico según los usos del público;
 - la incorporación paulatina de vocabulario técnico específico del lenguaje visual, tanto para dar cuenta de las decisiones tomadas en el propio proceso de producción de imágenes como para analizar las obras de los pares y/o de artistas;
 - la distinción entre la interpretación literal y la interpretación metafórica, comprendiendo la apertura significativa y el carácter ficcional de las imágenes artísticas;
 - el análisis de producciones visuales de variadas épocas, espacios, géneros y estilos advirtiendo que esta diversidad resulta de diferentes maneras de ver el mundo y, por lo tanto, de representarlo;
 - la comprensión de la diferencia entre el concepto de visión (como acto fisiológico que alude al sistema de operaciones ópticas, químicas y nerviosas por medio del cual el sujeto percibe) y la noción de mirada (como construcción cultural que implica una cierta concepción de lo visible atravesada por las condiciones de cada época y lugar y, por lo tanto, transitorias).

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN VISUAL

- La consideración de la imagen visual como un proceso situado en un contexto cultural, atendiendo a:
 - la reflexión crítica acerca de la relación entre las imágenes visuales, los contextos culturales (el barrio, el entorno urbano, el entorno rural, la provincia, el país, la región) y los circuitos de circulación (museos, clubes, teatros, plazas, calles, cine y otros) con especial énfasis en los medios de comunicación;
 - la frecuentación de encuentros, muestras y espectáculos, dentro y fuera de la escuela, y el contacto con artistas de diversas especialidades de las artes visuales (plateros, fotógrafos, ceramistas, pintores, tejedores, escultores, diseñadores, grabadores, artesanos, escenógrafos, dibujantes, ilustradores, iluminadores, vestuaristas, realizadores audiovisuales y demás productores culturales);
 - el conocimiento y la valoración de las producciones artísticas que integran el patrimonio cultural local, provincial y nacional;
 - el análisis de obras visuales de variados contextos históricos y sociales, advirtiendo la relación indisoluble entre las formas artísticas y los diversos modos de percibir y representar según las coordenadas espacio-temporales;
 - la comprensión del entorno natural y artificial/cultural como espacio susceptible de ser interpretado y/o intervenido estéticamente.

DANZAS / CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

- El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento –cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento¹⁴ y comunicación– atendiendo particularmente a:
 - la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del peso del cuerpo, tono muscular, movimientos globales, focalizados y formas simples de locomoción (caminar, correr, gatear, arrastrarse, etc.);
 - la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
 - la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal,¹⁵ parcial,¹⁶ total¹⁷ y compartido),¹⁸
 - elementos espaciales (niveles, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas),
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras);
 - la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad y duración; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter;
 - la experimentación con diferentes combinaciones de los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades. La relación entre las acciones y gestos con las calidades de movimiento y su aplicación en la danza;
 - la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
 - la experimentación con los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

¹⁴ *Calidades de movimiento: combinaciones entre los elementos del movimiento (tiempo, espacio y energía) para lograr diferentes matices.*

¹⁵ *Espacio personal: es el propio cuerpo.*

¹⁶ *Espacio parcial: se establece teniendo en cuenta que los apoyos del cuerpo permanecen en el mismo lugar. Está determinado por la máxima extensión posible sin desplazamiento.*

¹⁷ *Espacio total: es el que abarca todo el espacio en el cual estamos.*

¹⁸ *Espacio compartido: espacio generado en la interacción con el otro y los otros.*

- El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:
 - la exploración y experimentación de nuevas posibilidades de movimiento;
 - la creación de sentido en pequeñas producciones;
 - la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
 - la interpretación¹⁹ de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas;
 - el análisis, la valoración y el abordaje de diferentes manifestaciones de danza.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

- La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:
 - la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
 - la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
 - la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;
 - el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación);
 - la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

¹⁹ No hay danza sin interpretación. Si en este núcleo utilizamos el concepto en un sentido tradicional (que lo restringe a la ejecución), se debe tener en cuenta que tanto el coreógrafo que dispone y utiliza materiales y herramientas de organización en función de una intencionalidad, como el espectador que a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, están atravesados por instancias interpretativas. El presente documento utiliza también el concepto en su sentido ampliado: cuando un alumno/a elige un movimiento o una idea de movimiento y no otra, cuando mira el trabajo de un compañero y lo analiza y opina sobre él, está utilizando categorías interpretativas.

DANZAS / QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

- El reconocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento –cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación– atendiendo particularmente a:
 - la exploración de las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción²⁰ simples y compuestas;
 - la ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación);
 - la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
 - la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido) y en el espacio escénico: nociones de frente en relación con un punto de vista,
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños espaciales; el diseño en relación al sentido de las danzas,
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría y otras);
 - la experimentación sobre el ajuste del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia; la utilización del unísono y la sucesión; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo y el carácter; corporización²¹ de algunos aspectos del ritmo;
 - la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades; la relación de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza;

²⁰ *Formas de locomoción: todas las formas de locomoción que el niño ya domina como caminar, correr, saltar, gatear, arrastrarse, etc.*

²¹ *Corporización: la representación corporal de distintos estímulos exteriores e interiores.*

- la interacción grupal propiciando la búsqueda respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
- la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.
- El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción de sentido y en la recepción crítica, atendiendo particularmente a:
 - la exploración y la experimentación de nuevas posibilidades de movimiento;
 - la creación de sentido en pequeñas producciones;
 - la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
 - la interpretación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas folklóricas;
 - el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza;
 - el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, al peso, a la dinámica, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

- La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:
 - la observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
 - la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
 - la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;
 - el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación);
 - la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación.

DANZAS / SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DE LA DANZA

- El conocimiento y la experimentación de los elementos que componen el lenguaje del movimiento –cuerpo, espacio, tiempo, peso, calidades de movimiento y comunicación– atendiendo particularmente a:
 - el trabajo sobre las posibilidades de movimiento del propio cuerpo y del cuerpo de los otros: alineación corporal, apoyos, descarga del propio peso, tono muscular, movimientos globales y focalizados, y formas de locomoción simples y compuestas. La ampliación de las posibilidades expresivas del cuerpo a partir de la profundización de cualidades físicas (coordinación, disociación, fuerza, resistencia, agilidad, flexibilización) y el desarrollo de habilidades (equilibrio, saltos, giros, caída y recuperación);
 - la indagación sobre el peso del cuerpo y su descarga al piso. La experimentación con diferentes apoyos. La descarga y recepción del peso en relación a otros. La relación del peso con determinados aspectos técnicos del movimiento;
 - la exploración de las posibilidades del movimiento en el espacio:
 - ámbitos espaciales (espacio personal, parcial, total y compartido). Espacio escénico (nociones de frente en relación con un punto de vista). Espacios escénicos no convencionales,
 - elementos espaciales (niveles, frentes, puntos, líneas, trayectorias, diseños, ubicaciones iniciales y figuras de las danzas). La reproducción y creación de diseños en relación al sentido de las danzas,
 - nociones espaciales (arriba/abajo, adelante/atrás, derecha/izquierda, centro/periferia, cerca/lejos, simetría/asimetría, y otras);
 - la coordinación del movimiento a parámetros temporales: velocidad, duración, simultaneidad y alternancia. La utilización del unísono, la sucesión y el canon; el movimiento y su vinculación con la música: trabajos sobre el ritmo, la forma, el carácter; secuencias de movimiento con organización espacio-temporal;
 - la experimentación con diferentes combinaciones entre los elementos constitutivos del movimiento (espacio, tiempo y energía) para explorar diferentes calidades; el análisis de estos elementos en las acciones y gestos y su aplicación en la danza; el uso y la experimentación de diferentes matices en coreografías propias o preestablecidas;
 - la interacción grupal propiciando la búsqueda de respuestas corporales diversas en situaciones individuales, grupales, en dúos, tríos, cuartetos y otras;
 - la utilización de los códigos de comunicación del lenguaje corporal: imitación, oposición y conducción.

- El reconocimiento y uso de los elementos que componen el lenguaje del movimiento en la producción y la recepción crítica, atendiendo particularmente a:
 - la investigación de nuevas posibilidades de movimiento;
 - la creación de sentido en pequeñas producciones;
 - la utilización de herramientas y procedimientos de organización del movimiento como la exploración, la improvisación, la reproducción, la interpretación y la invención de secuencias sencillas de movimiento;
 - la interpretación y la recreación de pasos, secuencias y coreografías de diferentes danzas;
 - el análisis, la interpretación y la valoración de diferentes manifestaciones de danza;
 - el abordaje de ejercicios de composición vinculados al espacio, al tiempo, a la dinámica, al peso, al cuerpo y sus posibilidades de movimiento, a la experimentación con objetos y con elementos de otros lenguajes;
 - la utilización de formas básicas de composición coreográfica: unisonos, solo y grupo, pregunta y respuesta;
 - la interpretación y comprensión de una coreografía atendiendo a su intención discursiva;
 - la experimentación con diferentes roles: intérprete y observador;
 - la selección y síntesis de los elementos del lenguaje en función de la creación de sentido en pequeñas producciones;
 - la reflexión y análisis de la relación entre la intencionalidad discursiva y los resultados.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN SOCIOCULTURAL

- La consideración de las relaciones entre contexto y hecho artístico en la producción en danza en situaciones que requieran:
 - observación y análisis del entorno como factor condicionante del movimiento en la vida cotidiana;
 - el análisis, la observación, la interpretación y la reelaboración de los modos en que los alumnos/as bailan en celebraciones de su vida cotidiana: la danza como medio de comunicación social. Recreación de estos bailes a partir de la abstracción y conceptualización de los elementos del lenguaje que se involucran en ellos;
 - la reflexión y el análisis sobre la vinculación entre el contexto social, histórico y cultural y la producción propia y la de los otros;
 - la comprensión y valoración de las manifestaciones de la danza que conforman el patrimonio cultural local, regional, nacional y latinoamericano desde diferentes cosmovisiones;

- el acceso a producciones de danza de coreógrafos locales, regionales, nacionales e internacionales y –el reconocimiento de sus artistas (tanto en vivo como por medio de tecnologías de la información y la comunicación)–;
- la reflexión y el análisis de las características particulares de las danzas, sus diversos contextos de producción y circulación;
- el análisis crítico respecto de los modelos corporales que los medios masivos de comunicación promueven en la sociedad y del lugar que esos medios le otorgan a la danza y a otras expresiones del movimiento.

MÚSICA / CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL²²

- La participación²³ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical²⁴ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
 - la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales;
 - la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales²⁵ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal,
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria,
 - planos sonoros en sus relaciones jerárquicas (plano principal y secundario),
 - organizaciones formales con relaciones de similitud y diferencia entre las partes;
 - el desarrollo de recursos técnico-vocales²⁶ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;

²² Cuando se transitan los procesos vinculados a la producción y a la recepción del hecho musical, se consolidan los elementos del lenguaje musical como construcciones del pensamiento.

²³ Si bien la escuela siempre dirigirá sus propuesta a todos los alumnos y alumnas, en el caso de la música es necesario enfatizar que cada una de las experiencias planteadas debe ser para todos/as a fin de superar aquellas prácticas instaladas que priorizaban el trabajo con los "más aptos", "dotados", y/o "talentosos".

²⁴ Ejecuciones vocales y/o instrumentales, de obras musicales propias (sonorizaciones, creaciones, e improvisaciones, etc.) y de otros.

²⁵ En esta instancia se entiende por componer a las acciones vinculadas con la exploración y la selección intencional de ciertos materiales para organizarlos musicalmente.

²⁶ Referidos al manejo de la dosificación del aire, a la ampliación de la tesitura vocal, al progresivo dominio de la afinación, al cuidado de la articulación, al manejo de los resonadores de la voz, adecuándolos a los rasgos estilísticos de la obra por interpretar.

- la exploración de diversos modos de toque instrumental,²⁷ que posibiliten una ejecución musical fluida atendiendo a los roles de ejecución;
- el uso de representaciones gráficas²⁸ como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;
- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución, los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal.
- La participación en propuestas de audición²⁹ que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”);
 - la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la percepción e interpretación³⁰ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia),
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
 - la identificación y clasificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, material, construcción, elemento vibrante y modo de acción;
 - la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
 - la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano –acústicos, eléctricos o

27 *Toque alude no sólo al modo de acción sino también a la búsqueda de las distintas posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros.*

28 *Las representaciones gráficas son un recurso para la apropiación y comprensión del discurso musical ya que permiten plasmar a través de descripciones, dibujos, relatos, esquemas, gráficos, etc., la organización discursiva en sus características rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel.*

29 *La audición es entendida como un modo de la interpretación de la obra musical puesta en acto en instancias de análisis, que motiven a la manifestación de diversos puntos de vista ante un mismo hecho sonoro, promoviendo la comprensión y la reflexión en torno a las características discursivas de la obra musical y el reconocimiento de las particularidades que presentan las manifestaciones musicales del entorno local, regional y de otros contextos sociales o históricos.*

30 *La interpretación es entendida más allá de su acepción tradicional que la vincula a la ejecución musical; tanto el compositor que dispone y utiliza ciertos materiales sonoros y organizaciones musicales en función de una intencionalidad, como el oyente, quien a partir de su análisis le asigna sentido a la obra, son atravesados por instancias de interpretación.*

con tecnologías digitales— sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;

- la identificación y representación gráfica³¹ de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
- la identificación y el reconocimiento progresivo de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. (Se trata de ir de lo próximo —atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase— a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente —especies folclóricas, tango, murga, etc.—).

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

- El reconocimiento del contexto multicultural³² en el que se inscriben las producciones sonoras, que involucre:
 - la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
 - la atención a las características de contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional;
 - la exploración de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
 - la atención a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
 - la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
 - la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
 - la diferenciación de géneros (vocal e instrumental) y aproximaciones a los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica);
 - la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas);
 - la identificación y reflexión sobre la función de la música en las tecnologías de la información y la comunicación (jingles, cortinas, programas musicales, producciones audiovisuales).

31 Ver nota 28.

32 Este reconocimiento implica la construcción de la identidad a través del conocimiento de la diversidad de manifestaciones que ofrece el entorno cultural; involucra la observación, el análisis y la reflexión acompañada de registros que fundamenten opiniones, críticas o miradas en torno a las manifestaciones musicales.

MÚSICA / QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL³³

- La participación³⁴ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical³⁵ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
 - la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales y de materiales sonoros no convencionales;
 - la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales³⁶ utilizando:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal,
 - ritmo liso y ritmo estriado, con métrica regular binaria y ternaria, con variaciones graduales de tempo (aceleraciones/desaceleraciones),
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia),
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes;
 - el desarrollo de recursos técnico-vocales³⁷ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;
 - la exploración de diversos modos de toque instrumental³⁸ (incluyendo la búsqueda de las diferentes posibilidades tímbricas que ofrecen los materiales sonoros), que posibiliten una ejecución musical fluida;
 - la exploración de diversos modos de toque instrumental atendiendo a los roles de ejecución asignados y a los rasgos de estilo acordados;
 - el uso de representaciones gráficas³⁹ y grafías analógicas como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;

33 Ver nota 22.

34 Ver nota 23.

35 Ver nota 24.

36 Ver nota 25.

37 Ver nota 26.

38 Ver nota 27.

39 Ver nota 28.

- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.
- La participación en propuestas de audición⁴⁰ que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de situaciones que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”);
 - la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la percepción e interpretación⁴¹ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia),
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
 - la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales y la clasificación a partir de distintos criterios (familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción);
 - la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
 - la identificación de los instrumentos de las músicas populares del contexto cercano –acústicos, eléctricos o con tecnología digital– sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;
 - la identificación de los instrumentos de la orquesta sinfónica, sus posibilidades sonoras y su utilización en contextos musicales diversos;
 - la identificación, y representación gráfica⁴² de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
 - la identificación y reconocimiento de los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética. Se trata de ir de lo próximo –atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase– a lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente (especies folclóricas, tango, murga, etc.);

40 Ver nota 29.

41 Ver nota 30.

42 Ver nota 28.

- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos;
- la utilización progresiva de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

- El reconocimiento del contexto multicultural⁴³ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:
 - la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
 - la atención a las características de la contaminación sonora que presenta el entorno sonoro del propio contexto local y regional;
 - la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
 - la indagación en torno a la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
 - la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado;
 - la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
 - la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
 - la diferenciación de los estilos (cancionero tradicional, folklore, tango, rock/pop, música académica);
 - la indagación en torno a las diversas propuestas musicales que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas);
 - la identificación y reflexión de la música presente y la música ausente, música en las tecnologías de la información y la comunicación.

43 Ver nota 32.

MÚSICA / SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LAS PRÁCTICAS DEL LENGUAJE MUSICAL⁴⁴

- La participación⁴⁵ de todas/os las/os estudiantes en propuestas de producción musical⁴⁶ (individuales, grupales, o colectivas) considerando y revalorizando las características del entorno musical local y de la región, ampliándolo a otros contextos estéticos que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de acciones que pongan en juego la ruptura, el cambio, la búsqueda de lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo, como modos de aproximación a la creatividad;
 - La valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la utilización como fuente sonora del propio cuerpo (la voz hablada, la voz cantada y otros sonidos corporales), de instrumentos musicales (acústicos, eléctricos o con tecnología digital) y de materiales sonoros no convencionales;
 - la improvisación (aleatoria y pautada), la elaboración y ejecución de composiciones musicales⁴⁷ que presenten:
 - motivos y/o frases rítmicas y/o melódicas dentro del contexto tonal y modal,
 - ritmos con mayor o menor densidad cronométrica, con cambios súbitos de tempo y variaciones graduales (aceleraciones/desaceleraciones),
 - planos sonoros (plano principal y plano secundario) y las posibles relaciones (por superposición, por sucesión y/o alternancia),
 - organizaciones formales con relaciones de permanencia, cambio y retorno entre las partes;
 - el desarrollo de recursos técnico-vocales⁴⁸ necesarios para abordar un repertorio diverso de canciones, atendiendo a los rasgos de estilo;
 - el desarrollo de recursos técnico-instrumentales, que posibiliten una ejecución musical fluida, atendiendo a los roles de ejecución, a los rasgos de estilo y al carácter;
 - el uso de representaciones gráficas⁴⁹ (incluyendo grafías analógicas) como parte del proceso compositivo y soporte para la ejecución;

44 Ver nota 22.

45 Ver nota 23.

46 Ver nota 24.

47 Ver nota 25.

48 Ver nota 26.

49 Ver nota 28.

- el desarrollo de estrategias para el trabajo grupal vinculadas con la asignación de roles de ejecución; los acuerdos para la concertación y el ajuste temporal; las decisiones que den sentido expresivo a las ejecuciones según las necesidades de cada obra, propiciando la puesta en común, la reflexión propia y con el otro, el respeto a la pluralidad de ideas.
- La participación en propuestas de audición⁵⁰ que involucren:
 - el desarrollo del pensamiento divergente a través de instancias de reflexión que pongan en juego el reconocimiento de la ruptura, el cambio, lo novedoso, lo sorprendente, lo inesperado, lo absurdo como modos de manifestación de la creatividad en obras musicales (de elaboración propia o de otros, de producciones sonoras vinculadas a lo audiovisual y lo escénico; en registro grabado o producidas “en vivo”);
 - la valoración del silencio como materia prima de la música y como punto de partida para el desarrollo de toda actividad sonoro-musical;
 - la percepción e interpretación⁵¹ de:
 - cualidades referenciales del sonido (es decir, de la información cultural de referencia),
 - de la relación fuente/sonido (es decir, de lo referido a cuestiones tímbricas);
 - la identificación de las características sonoras de fuentes convencionales y no convencionales presentes en las obras musicales, y la clasificación a partir de distintos criterios: familia de instrumentos, materiales, construcción, elemento vibrante y modos de acción;
 - la búsqueda y el reconocimiento de diferentes usos de la voz hablada y cantada en estéticas y repertorios diversos;
 - la identificación de los instrumentos musicales y su utilización en contextos culturales diversos;
 - la indagación de los modos de producción del sonido en realizaciones con Tecnologías de la información y la comunicación (realizaciones audiovisuales y medios de comunicación);
 - la identificación y representación gráfica⁵² (incluyendo gráficas analógicas e iniciación a las gráficas simbólicas) de los elementos discursivos atendiendo a las organizaciones rítmicas, melódicas, texturales y formales abordadas en el nivel;
 - la indagación en torno a los rasgos o características musicales que definen la pertenencia de una obra a una determinada estética; se trata de ir de lo próximo –atendiendo a la realidad multicultural de los grupos clase– a

50 Ver nota 29.

51 Ver nota 30.

52 Ver nota 28.

lo lejano, enfatizando aquellas manifestaciones musicales a las que los alumnos no accederían sin la intervención del docente (especies folclóricas, tango, murga, etc.);

- la identificación de la interdependencia entre la melodía y el ritmo en música de diferentes géneros y estilos;
- la utilización de terminología específica para denominar los elementos del discurso musical.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN

- El reconocimiento del contexto multicultural⁵³ en el que se inscribe las producciones sonoras, que involucre:
 - la atención respecto al entorno sonoro del propio contexto local y regional;
 - la identificación de las problemáticas de la contaminación sonora, asumiendo actitudes de compromiso frente a esta realidad;
 - la identificación de los diversos modos de producir sonidos en la actualidad;
 - la identificación de la relación entre las diversas fuentes sonoras y las características de estilo y procedencia de la obra;
 - la identificación de los usos convencionales de las fuentes sonoras de acuerdo a estilos y situación social y/o marco cultural determinado;
 - la identificación de relaciones entre las manifestaciones musicales y el entorno social geográfico, histórico en el que se produce (instrumentos, danzas típicas, lugares y situaciones donde circula la música);
 - la aproximación a los profesionales de la música que desarrollan su actividad en distintos ámbitos (instrumentistas, compositores, musicalizadores, sonidistas, etc.);
 - la identificación de géneros y estilos y su relación con el contexto cultural;
 - el reconocimiento de las combinaciones entre estilos musicales en la actualidad;
 - la indagación en torno a las diversas propuestas musicales y de educación artística que se presentan en su comunidad (por ejemplo en centros culturales, peñas, festivales, clubes, salas de concierto, recitales al aire libre, plazas) y entorno cercano;
 - la identificación y reflexión en torno a los ámbitos de circulación y "consumo"⁵⁴ de la música popular, la música académica y sus posibles entrecruzamientos.

53 Ver nota 32.

54 Refiere a la reflexión crítica en torno a cómo las industrias culturales y los medios de comunicación orientan o dirigen el "gusto" musical.

TEATRO / CUARTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁵⁵

- La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:
 - elaborar paulatinamente el esquema corporal propio y su relación con el de los demás;
 - experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
 - experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades;
 - explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos;
 - conocer paulatinamente elementos de la estructura dramática⁵⁶ improvisando situaciones de ficción, diferentes roles, conflictos, entornos y secuencias de acción;
 - identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones;
 - explorar elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) que forman parte del discurso teatral descubriendo sus posibilidades simbólicas;
 - crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados;
 - explorar los elementos del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, descubriendo sus posibilidades simbólicas;
 - jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo desarrollando la atención y el respeto por el tiempo y el espacio del trabajo propio y el de sus pares, estableciendo vínculos de confianza y solidaridad.
- La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:

⁵⁵ Los elementos posibilitan la alfabetización en el lenguaje, desde su puesta en juego que es el hacer, experimentar, descubrir, repetir y reflexionar sobre los mismos.

⁵⁶ La estructura dramática tiene como finalidad –en este ciclo– posibilitar la paulatina organización de experiencias teatrales creadas o esperadas, en tanto estén algunos o todos los elementos: acción, personaje/rol, conflicto, entorno, argumento/ historial trama.

- construir grupalmente, con la orientación del/de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
- explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad;
- evaluar⁵⁷ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el/ la docente, considerando progresos, cambios y dificultades;
- reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación activa en situaciones que posibiliten:
 - disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela;
 - situar la producción artística en el contexto sociocultural;
 - reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura;
 - conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles;
 - reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y de la comunicación.

⁵⁷ *Evaluar implica entre otros procesos: revisar las reglas de juego, rever su aceptación, enunciar las dificultades, dar cuenta del punto de partida y del recorrido, leer lo que sucede durante la tarea en relación a ella, a los otros y a sí mismo. Esta instancia se construye dentro de la clase por los alumnos y alumnas.*

TEATRO / QUINTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁵⁸

- La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:
 - elaborar paulatinamente el esquema corporal propio en relación con los demás;
 - experimentar distintas calidades de movimientos (tiempo, espacio, energía) a través de juegos corporales, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
 - experimentar las posibilidades expresivas del cuerpo, a partir de la transformación del espacio, de los objetos y de la exploración del gesto para la construcción de ficcionalidades;
 - explorar el uso de la voz y la oralidad en la producción de diversas sonoridades y múltiples sentidos;
 - conocer y organizar elementos de la estructura dramática,⁵⁹ a través de la exploración de diferentes roles, la resolución de conflictos, las diversas secuencias de acción, la creación de entornos de ficción y la improvisación de diálogos;
 - identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, a partir de improvisaciones;
 - utilizar posibilidades simbólicas de los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros), para la organización de situaciones teatrales;
 - crear situaciones dramáticas a partir de sus experiencias, temáticas de su interés, diversos tipos de textos, elementos de la construcción escénica y/ o recursos vinculados a las tecnologías de la información y comunicación, revisando y reformulando los sentidos elaborados mediante el ensayo;
 - utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros para la organización de situaciones teatrales;
 - jugar y participar con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades y las de sus pares, estableciendo vínculos de confianza, respeto y solidaridad, acordando pautas de trabajo.

58 Ver nota 55.

59 Ver nota 56.

- La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:
 - construir grupalmente, con la orientación del/de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
 - explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la progresiva lectura de las producciones simbólicas y de la realidad;
 - evaluar⁶⁰ revisando, reformulando el proceso personal y grupal, a partir de los criterios e instrumentos propuestos por el docente, considerando progresos, cambios y dificultades;
 - reconocer elementos de la construcción escénica en las producciones teatrales descubriendo sus posibilidades simbólicas.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación activa en situaciones que posibiliten:
 - disfrutar y apreciar manifestaciones artísticas de distintos tipos, del ámbito local y/o remoto, dentro y/o fuera de la escuela;
 - situar la producción artística en el contexto sociocultural;
 - reconocer diferentes tipos de expresiones artísticas locales y regionales para la valoración de su patrimonio cultural y de las múltiples manifestaciones de su cultura;
 - conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) y la especificidad de sus roles;
 - reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación.⁶¹

60 Ver nota 57.

61 Con el término *Tecnologías de la información y la comunicación (TIC)* se consideran tanto los medios de comunicación masivos tradicionales como los nuevos medios digitales.

TEATRO / SEXTO AÑO

EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS Y LA PRÁCTICA DEL LENGUAJE TEATRAL⁶²

- La construcción de conocimiento en procesos de producción que requieran:
 - elaborar paulatinamente el esquema y la imagen corporal propia en relación con los demás;
 - experimentar distintas calidades de movimiento (tiempo, espacio, energía) explorando combinaciones, valorando las posibilidades de su cuerpo y las de los otros;
 - utilizar, el gesto, el espacio y los objetos para la gradual codificación teatral;
 - utilizar la palabra con diferentes parámetros vocales, explorando distintos registros sonoros para la producción de múltiples sentidos, en diversas situaciones de enunciación;
 - conocer y organizar elementos de la estructura dramática⁶³ en: la producción de creaciones colectivas y el análisis de textos dramáticos;
 - identificar la acción como generadora y transformadora del espacio, el tiempo, los personajes y las situaciones teatrales, en la improvisación de secuencias dramáticas, en creaciones colectivas⁶⁴ y en el abordaje de diferentes textos;
 - reconocer y seleccionar los elementos de la construcción escénica (sonoros, coreográficos, lumínicos, escenográficos, de vestuario, de maquillaje, y otros) y sus posibilidades simbólicas en producciones teatrales;
 - construir colectivamente escenas y/u obras de teatro breves, vinculadas con temáticas de su interés, a partir de distintos recursos y elementos, revisándolas y reformulándolas mediante el ensayo;⁶⁵
 - utilizar posibilidades simbólicas del teatro de títeres, de objetos, de máscaras, de sombras, pantomima u otros, en producciones teatrales;
 - participar responsablemente con sentido inclusivo y cooperativo valorando sus posibilidades creativas y las de sus pares, asumiendo distintos roles en la producción teatral.

62 Ver nota 55.

63 Ver nota 56.

64 Refiere a un modo de producción teatral en cuya elaboración intervienen creativamente todos los integrantes de un grupo. Supone la elección colectiva de decisiones estéticas o ideológicas para la producción del texto dramático o escénico. Privilegia la participación grupal democrática, el intercambio de saberes y el compromiso inter subjetivo en la producción de sentido. Como extensión del concepto pueden considerarse procesos parciales de producción colectiva la producción de proyectos de otra índole en los que se privilegian aportes y construcción grupales, por ejemplo, la adaptación de textos de autor o la creación del montaje escénico de los mismos.

65 Posibilidad de *rever*, de *revisar* construyendo en la repetición.

- La construcción de conocimiento a partir de la recepción (apreciación, percepción, análisis, crítica) en los procesos de producción teatral que requieran:
 - construir grupalmente, con la orientación del/de la docente, criterios de apreciación para emitir opinión sobre las producciones de sus pares, las propias y obras espectadas;
 - explorar y desarrollar esquemas perceptivos ejercitando la atención, la observación, la escucha y la concentración, para la paulatina resignificación de la realidad en producciones artísticas;
 - evaluar⁶⁶ revisando, reformulando el proceso personal y grupal y las producciones realizadas, a partir de los criterios acordados colectivamente, considerando progresos, cambios y dificultades;
 - reconocer e interpretar la intencionalidad estética en el uso de elementos de las producciones teatrales.

EN RELACIÓN CON LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS MANIFESTACIONES TEATRALES EN LA CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDAD Y CULTURA

- La participación activa en situaciones que posibiliten:
 - disfrutar y analizar manifestaciones artísticas dentro y/o fuera de la escuela apropiándose paulatinamente de criterios de valoración;
 - situar la producción artística en el contexto sociocultural;
 - valorar el patrimonio cultural, indagando en los orígenes de las prácticas artísticas y otros fenómenos culturales que aporten a la construcción de la identidad;
 - conocer distintos trabajadores teatrales (actores, directores, asistentes, dramaturgos, diseñadores, escenógrafos, bailarines, músicos, cantantes; técnicos: iluminadores, sonidistas, maquilladores, vestuaristas y otros) valorando los procesos de trabajo y su contexto de producción;
 - reflexionar acerca de los valores éticos y estéticos producidos por las tecnologías de la información y la comunicación⁶⁷ poniéndolos en diálogo con su universo cultural.

66 Ver nota 57.

67 Ver nota 61.



Ministerio de Educación

1ª edición: junio de 2006
2ª edición: octubre de 2011

Buenos Aires, Argentina

